

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ACATLAN"



LA CRIMINALIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL

M-0018 326

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN DERECHO
PRESENTA

Samuel Alvarado Alpizar



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS SOBRE EL PROBLEMA DE LA
CRIMINALIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL.

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

A C A T L A N

D E L A

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.

DIRECTOR:

ALUMNO:

DOCTOR JORGE LOPEZ VERGARA.

SAMUEL ALVARADO ALPIZAR.

ACATLAN, ESTADO DE MEXICO, JUNIO, 1967.

P R O L O G O:

El primer anhelo del abogado, debe ser adecuar el derecho a la justicia, luchar por un derecho positivo y justo, que responda a los más altos ideales del ser humano, porque cuando un derecho pierde su función social, se efectúa en él un cambio tan radical, que de ser el máximo exponente de la equidad y la libertad, se transforma en el más brutal instrumento de la represión y el abogado en cómplice de la injusticia.

Este trabajo, pretende dar al jurista, un sentido humanitario y social de la percepción del derecho. Desde que lo iniciamos, quisimos reflejar en él la importancia de corregir los errores de un sistema, procurando guardar siempre una postura sin tendencias, científica y sincera.

EL AUTOR.

A mi madre,

con todo el cariño y el respeto

por su total entrega a la formación

de sus hijos.

Con mi sincero agradecimiento al
Dr. Jorge López Vergara,
quien ha sabido ser, además de
un gran Maestro, un magnífico
amigo.

C A P I T U L A D O

TESIS SOBRE EL PROBLEMA DE LA CRIMINALIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL.

1. LA CRIMINALIDAD.

1. 1 Conceptos generales.
1. 2 Importancia del estudio de la criminalidad.

2. FORMAS DE CRIMINALIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL.

2. 1 Clasificación de los diversos tipos de criminalidad.
2. 2 Criminalidad de violencia.
 2. 2. 1 Homicidio en el Distrito Federal.
 2. 2. 2 Lesiones en el Distrito Federal.
 2. 2. 3 Violación en el Distrito Federal.
2. 3 Criminalidad económica.
 2. 3. 1 Robo en el Distrito Federal.
 2. 3. 2 Daño en propiedad ajena en el Distrito Federal.
 2. 3. 3 Fraude en el Distrito Federal.
 2. 3. 4 Despojo en el Distrito Federal.
2. 4 Criminalidad contra las costumbres.
 2. 4. 1 Estupro en el Distrito Federal.
 2. 4. 2 Atentados al pudor en el Distrito Federal.
 2. 4. 3 Prostitución en el Distrito Federal.
 2. 4. 4 Drogadicción en el Distrito Federal.
 2. 4. 5 Alcoholismo en el Distrito Federal.

3. FACTORES QUE INFLUYEN EN LA CRIMINALIDAD DEL DISTRITO

FEDERAL.

3. 1 Importancia del estudio de los factores criminógenos.

3. 2 Factores psicológicos.

3. 2. 1 Edad y criminalidad.

3. 2. 2 Sexo y criminalidad.

3. 3 Factores demográficos.

3. 3. 1 Sobrepoblación y criminalidad.

3. 3. 2 Vivienda y criminalidad.

3. 3. 3 Urbanización y criminalidad.

3. 4 Factores socioeconómicos.

3. 4. 1 Distribución del ingreso nacional.

3. 4. 2 Capacidad económica y criminalidad.

3. 5 Factores socioculturales.

3. 5. 1 Educación y criminalidad.

3. 5. 2 Ocupación y criminalidad.

3. 5. 3 Familia y criminalidad.

4. IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN EN LA ACTUALIDAD.

4. 1 Medidas de prevención adoptadas en la actualidad. Crítica a las mismas.

4. 1. 1 Conceptos generales de prevención.

4. 1. 2 Tipos de prevención directa.

4. 1. 3 Prevención indirecta.

4. 2 Medidas de prevención que se proponen.

4. 2. 1 A nivel nacional.

4. 2. 2 A nivel legislativo.

4. 2. 3 A nivel de prevención especial.

5. CONCLUSIONES.

MAS BRUTAL QUE EL ASESINO, ES LA
SOCIEDAD ENFERMA QUE LO ENGENDRA.

I N T R O D U C C I O N :

La criminalidad es un fenómeno general, siempre presente en toda comunidad humana organizada, se encuentra en todas las épocas y en todas las capas sociales.

La Ciudad de México, urbe que se encuentra en pleno desarrollo, aumentando considerablemente día a día, integrando a su sociedad, ya heterogénea, a nuevos individuos procedentes de todos los rincones del país, que en la metrópoli buscan la solución a sus viejos problemas, el hambre, el desempleo, y que esperan de la gran ciudad la panacea de todos sus males. Sin embargo, la sociedad que habita la gran ciudad les plantea una realidad muy diferente, no hay empleos, no es fácil ganarse la vida, es difícil asimilarse al ritmo de una gran metrópoli y sobre todo, la urbe corrompe a quien no está preparado para vencerla.

Entonces, es en la ciudad, por las razones antes mencionadas, en donde se encuentran los más altos índices de la criminalidad.

Pensando de esta manera, consideramos necesaria la realización del presente trabajo, en el que ponemos nuestro esfuerzo y nuestra mejor voluntad para el mejoramiento del problema, que constituye una de las grandes incógnitas de nuestro tiempo.

Ahora bien, ¿porqué se da este fenómeno?, en el cuerpo del trabajo, pretendemos encontrar las razones que lo hacen aparecer y permanecer en nuestras sociedades, considerando siempre un punto de vista objetivo y libre de cualquier interés.

Asimismo, trataremos los principales delitos que se cometen en una ciudad como la nuestra y sus tendencias actuales, algunas conductas criminógenas como son la drogadicción, la prostitución y el alcoholismo, estudiaremos también la relación entre caracteres biológicos y la criminalidad y sobre todo los factores sociales que consideramos de especial importancia.

Pretendemos también hacer una crítica constructiva de los medios de prevención que se han adoptado en la actualidad y que consideramos deficientes, esperando poder encontrar soluciones a los problemas que plantean.

Es pues, esta tesis, un panorama de lo que es la criminalidad y cómo se manifiesta en una gran urbe, sus efectos y repercusiones, sus características y sus problemas, con la intención de encontrar las medidas adecuadas para prevenirla.

CAPITULO PRIMERO

1. LA CRIMINALIDAD

1. 1 Conceptos generales.

La Criminología, como parte de las ciencias sociales, estudia aspectos sociales del hombre, estudia siempre conductas de los seres humanos en sus relaciones con sus congéneres. Para definir a esta ciencia se han utilizado diversas formas que varían según el criterio de quien intenta hacerlo, es así que diversos autores como Laignel - Lavastine y Stanciu por ejemplo, la definen como "el estudio completo e integral del hombre, con la preocupación constante de conocer las causas y los remedios de su conducta antisocial" (1).

Con otro criterio, Durkheim escribió "comprobamos la existencia de cierto número de datos que manifiestan todos ese carácter exterior, en el sentido de que una vez ejecutados determinan en la sociedad esa reacción particular que denominamos la pena. Formamos con ellos un grupo sui generis, y le imponemos una rúbrica común, denominamos delito a todo acto castigado, y convertimos el delito así definido en objeto de una ciencia especial, la Criminología" (2), sin embargo, diferimos de la definición dada por Durkheim, porque consideramos que no contiene la idea completa de lo que es en realidad la Criminología, por dejar fuera

(1) Laignel-Lavastine M., Stanciu V. V., "Compendio de Criminología". Editorial Jurídica Mexicana. México, 1959. p. 12.

(2) Durkheim, Emile. "Las Reglas del Método Sociológico". Editorial La Pléyade. Buenos Aires, Argentina. 1977. p. 58.

algunas áreas de capital importancia para esta ciencia, así pues, entenderemos para efecto de la presente tesis a la Criminología como la define López Vergara en su "Introducción al Estudio de la Criminología", en el sentido de que es "la ciencia que se encarga del estudio del delito como conducta humana y social, de investigar las causas de la delincuencia, de la prevención del delito y del tratamiento del delincuente" (3). Así comprendida la Criminología, nos damos cuenta de que es muy importante determinar el número y clase de los delitos que se cometen, los que se realizan en determinadas circunstancias, las causas por las cuales se llevan a cabo y principalmente el investigar cómo prevenir el que se den este tipo de conductas. Todo ello nos daría una idea más precisa sobre el verdadero contenido de la Criminología actual.

La criminalidad, entendiéndola como nos la explica José María Rico, es aquel "fenómeno de masas constituido por el conjunto de infracciones que se cometen en un tiempo y un lugar determinado" (4), es decir, el número de delitos que se cometen en una zona. Para entender cabalmente esta definición, tenemos que entender primeramente qué es el delito, cosa difícil en principio, pues como nos hace notar Göppinger, "no existe un concepto de crimen con validez y vigencia generales, con contenido idéntico. Y tampoco puede existir, puesto que lo que se entiende como

(3) López Vergara, Jorge. Introducción al Estudio de la Criminología. Revista Mexicana de Derecho Penal, Quinta época no. 4. México, 1978. p. 43.

(4) Rico, José María. Crimen y Justicia en América Latina. Siglo Veintiuno Editores, S. A. México, 1977. p. 34.

"crimen", permanecerá tan poco estable como "el" criminal dentro del desarrollo social en las diversas comunidades" (5), a pesar de esto, Ellenberger se acerca con bastante precisión al concepto de delito, al considerarlo como, "todo acto antiético y antisocial grave, generalmente prohibido por la ley, que resulta de procesos complejos de orden sociológico, psicológico y, a menudo biológico" (6). Por su parte, el español Rico, nos da una definición del delito desde el punto de vista jurídico y nos indica que "es delito todo comportamiento humano (acción u omisión) previsto y castigado por la ley penal a causa del trastorno ocasionado al orden social" (7).

Con una idea aproximada de lo que es el delito, pasaremos a observar la parte humana, la persona que lo comete, el delincuente, el criminal, ésto nos permitirá precisar los conceptos anteriores de criminalidad y crimen. Rico nos da una panorámica sencilla del problema considerando al criminal como "el autor del hecho delictivo" (8).

(5) Göppinger, Hans. Criminología. Instituto Editorial Reus, S. A. Madrid, España. 1975. p. 5.

(6) Ellenberger, Henry. Citado por Rico, José María. Ob. cit. p. 44.

(7) Rico, José María. Ob. Cit. p. 42.

(8) Ibid. p. 42.

1. 2 Importancia del Estudio de la Criminalidad.

Durkheim nos da una concepción muy especial del delito, pues nos dice "podemos afirmar que el delito es necesario; está vinculado con las condiciones fundamentales de toda vida social, y por esa misma razón es útil; pues estas mismas condiciones de las que es solidario son a su vez indispensables para la evolución normal de la moral y el derecho" (9). Sin embargo, consideramos poco válidas las ideas de Durkheim, puesto que sería en tal caso preferible que no evolucionaran la moral y el derecho, si de esta manera fuera posible que no se cometieran más delitos, es decir si ya no hubiere quien fuera en contra de los preceptos legales, si no hubiese la necesidad de corregir a nadie. Sin embargo, no es esto lo que se pretende, lograr una sociedad perfecta, sino lo que se intenta, es enmendar algunos de los puntos en que la sociedad ha fallado.

Lo anterior, nos hace comprender que necesitamos considerar al delito como un problema social, del que debemos buscar su génesis para prevenirlo. La importancia del estudio de la criminalidad radica en darnos a conocer la proporción del problema, para tomar las medidas pertinentes al caso, asimismo, el análisis de la criminalidad nos determinará, además de la cantidad de delitos el tipo de éstos y las personas que los cometen.

(9) Durkheim, Emile. Ob. Cit. p. 88.

La criminalidad es un fenómeno que se encuentra en todas las sociedades, en algunas en mayor cantidad, en otras en menor, pero en todas, infaliblemente. Consideramos a la criminalidad como un reflejo del sistema de vida. Afirmar lo anterior y permanecer en esa concepción, implica adoptar una posición muy cómoda, muy sencilla, pero poco útil, puesto que el reconocer la existencia de un problema no implica su solución. Debemos tomar la posición de críticos del sistema, es decir, criticar para construir, no sólo criticar por el hecho de hacerlo.

Cuando una sociedad presenta un alto índice de criminalidad resulta afectada en diferentes aspectos, tanto social como económica y políticamente.

Partiendo del punto de vista social, la comisión de un delito significa la ruptura del orden preestablecido y necesario para la vida normal de una sociedad sana. Indica asimismo que uno de los integrantes del grupo social desconoce o no acepta los valores de la colectividad y que antepone sus propios intereses a los de la mayoría. Además la familia, célula de la sociedad, es fuertemente afectada por la criminalidad; si la persona encargada de mantener unida, moral y económicamente a esta familia, comete un delito, deja en el desamparo al núcleo familiar, lo que tal vez lleve a su desintegración o en el mejor de los casos, sobrevivirá, pero se verá obligada a cambiar su forma de vida llevada hasta entonces. Por su parte, la víctima del delito, también tiene una familia que depende de él o de la que él forma parte, y que también se

ve seriamente afectada por el hecho criminal. Esto independientemente de la importancia que como factor criminógeno puede tener esta familia, pues como nos indican Juan Pablo de Tavira y López Vergara, "el hogar psicogenéticamente inadecuado constituye la piedra angular en la constitución de factores determinantes de la personalidad del delincuente"(10). "En un principio, el proceso de socialización se inicia en la familia, trasmisora de normas y valores sociales que por lo mismo debemos concluir que si se produce una perturbación en la estructura o la función de la familia de procedencia, también se podría producir una perturbación en el proceso de socialización y, con ello, un presupuesto de conducta criminal" (11).

Económicamente, la comisión de un delito acarrea la pérdida de una fuente de ingresos para el país, crea con frecuencia sub-empleos, además de causar a la familia de la víctima y del delincuente, fuertes desequilibrios económicos. México, como país en desarrollo, necesita de toda su fuerza de trabajo, para lograr mejorar las condiciones de vida generales y una alta criminalidad no permite mejorar la producción de satisfactores.

Quiroz Cuarón, en su estudio sobre el costo social del delito (12), analiza las consecuencias económicas que emanan de la comisión de un ilícito, considerando los siguientes factores:

1. Costo del descenso de productividad de la familia del delincuente.

(10) De Tavira, Juan Pablo de. López Vergara, Jorge. "Diez Temas Criminológicos Actuales", Editado por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. México, 1979. p. 45.

(11) *Ibid.* p. 48.

(12) Quiroz Cuarón, Alfonso. El Costo Social del Delito en México. Revista Criminalia, año XXXVI, no. 8. México, 1970. págs. 535 a la 574.

2. Lo que dejan de producir las víctimas.
3. Descenso de productividad de la familia de las víctimas.
4. Lo que deja de producir el delincuente.
5. Gastos de defensores y peritos de ambas partes.
6. Pago de la familia de la víctima a intermediarios y empleados de Juzgados y Suprema Corte.
7. Pago del delincuente o su familia a intermediarios y empleados de la penitenciaría.
8. Sueldos y salarios a la policía y la Procuraduría.
9. Pagos del delincuente o la familia a la policía y Ministerio Público.
10. Amortización, mantenimiento del edificio, equipo e instalaciones de la penitenciaría.
11. Fianzas.
12. Sueldos y salarios en juzgados, tribunales y Suprema Corte.
13. Amortización, mantenimiento del equipo de policía y Ministerio Público.
14. Sueldos del personal penitenciario.
15. Amortización, mantenimiento del edificio de tribunales, juzgados y Suprema Corte.
16. Costo intrínseco del delito (en delitos patrimoniales).
17. Cifra negra.

En total, en 1965 se cometieron 38,287 delitos, con un costo social

según el mencionado tratadista, de 45'631, 254 millones de pesos, una erogación mucho muy alta para cualquier sociedad. Según Quiroz Cuarón, el costo social de un delito de homicidio, en ese año ascendía a 5, 613 millones de pesos. Habiéndose cometido 6,124, la sociedad había erogado por ese concepto la cantidad de 34'376, 648 millones de pesos.

Por el delito de lesiones, considerando los mismos factores, se gastaron 3'967, 972 millones de pesos, habiendo sido registrados 16,475 hechos.

Delitos sexuales se registraron 3,804, pagándose por ello la cantidad de 2'092, 944 millones de pesos.

Casos de robo, fueron 11,884, incluyendo el costo intrínseco del delito, la sociedad pagó 5'193, 690 millones de pesos.

Es importante hacer notar, que el incremento del costo de la vida del año 1965 a la fecha, debe haber hecho variar considerablemente estas cifras.

Políticamente, observamos que una nación con un alto índice de criminalidad, es una nación de fuertes desigualdades, tanto sociales como económicas y políticas, es un Estado de grandes descontentos, de grandes injusticias, pues refleja asimismo, una imagen de incapacidad para resolver sus problemas internos, una panorámica general de injusticia social, en este sentido el licenciado José López Portillo, actual Presidente de México, indicó que "mientras el hambre, la enfermedad y la ignorancia se extiendan por el mapa como una mancha ominosa, no podremos alcanzar el reino de la paz, de la libertad y de la democracia" (13). De ahí, la gran preocupación de

(13) López Portillo, José. Discurso pronunciado ante la organización La Familia del Hombre, en Nueva York, E.U.A., el 27 de septiembre de 1979. Cuadernos de Filosofía Política no. 25, de la Secretaría de Programación y Presupuesto. México, 1979. p. 47.

México por mejorar y sobre todo moralizar sus instituciones, tan es así necesario que para entender la criminalidad política, es importante que el que desempeña una función pública sea consciente de la importancia de su labor, pues como indicó el actual Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Licenciado Agustín Alanís Fuentes "debemos crear conciencia de que una política de servicio auténtico se finca sobre la base de despertar confianza en los destinatarios del servicio, y ¿ cómo se despierta confianza en los destinatarios del servicio ? : actuando decentemente" (14).

El área metropolitana de la Ciudad de México, tiene uno de los índices de criminalidad más altos de la República Mexicana, propiciada esta situación por diversos factores, como el desempleo, la sobrepoblación, la falta de servicios urbanos, la formación de ciudades perdidas y cinturones de miseria, que se manifiestan en rebeldía contra las instituciones. El panorama de la ciudad es de marcados contrastes, junto a una residencia, una barraca, automóviles lujosos y gente descalza, opulencia y miseria. Si queremos comprender siquiera su situación, debemos entender que "la satisfacción de las necesidades humanas más elementales, como la comida, la habitación y el vestido, debe ser considerada en nuestros días como un derecho anterior a otros derechos" (15). Con esto queremos dar a entender que consideramos

(14) Alanís Fuentes, Agustín. Palabras pronunciadas en la Primera Sesión Plenaria de la Reunión Regional de Procuradores Generales de Justicia, Zona Norte, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, el día 20 de julio de 1978. Revista Mexicana de Derecho Penal julio-diciembre, 1978. p. 12.

(15) López Portillo, José. Ob. Cit. p. 47.

de mayor importancia la justicia social que la justicia legal, porque donde no existe la primera, se genera violencia y entonces la justicia legal sólo se convierte en represión para los marginados de la misma sociedad.

La gran urbe, atrae diariamente a miles de personas con la esperanza de mejorar sus precarias condiciones de vida, vano intento, la ciudad ya está completa, "no hay trabajo para ellos, donde quiera están ocupadas las plazas, y ellos no saben hacer nada de lo que requiere la gran ciudad; han venido del campo, no "alucinados por la metrópoli", qué va, no han venido a invadirla, en el fondo de su alma no quieren nada con ella, han venido huyendo de sus pueblos o rancherías de origen, donde se morían literalmente, físicamente de hambre" (16). Estas personas llegan queriendo mejorar su nivel de vida, pero se encuentran con que ésto no es posible, su esperanza se acaba, no hay oportunidades de empleo y su necesidad es mucha, encontrando como únicas soluciones; el sub-empleo, la mendicidad, acaso la prostitución la delincuencia.

(16) Garibay, Ricardo. "El Hambre", artículo publicado en la Revista "Proceso", año 1, No. 40. México, Agosto 1977. p. 8.

CAPITULO SEGUNDO

2. FORMAS DE CRIMINALIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL.

2. 1 Clasificación de los Diversos Tipos de Criminalidad.

Es importante hacer notar que existen varios tipos de criminalidad como son la criminalidad real, la aparente, la legal, la impune y por último la oculta.

La criminalidad real, como nos dice Rico "está constituida por el conjunto de delitos que se cometen efectivamente en un espacio y tiempo dados, prescindiendo de que hayan sido o no denunciados, investigados, juzgados o condenados" (17), esta cifra no es posible conocerla con exactitud, debido a que por múltiples factores ni la sociedad misma sabe la cantidad precisa de delitos que se llevan a cabo en realidad; la falta de valor para denunciar estos crímenes, la carencia de interés porque sean castigados, la indolencia administrativa o la corrupción policiaca, pueden ser algunas de las razones para que un gran número de infracciones penales no lleguen a los registros oficiales.

Por su parte, la criminalidad aparente es la cifra que encuadra los delitos de que tiene conocimiento la autoridad, pero que no han sido investigados aún; este número siempre es superior al de la criminalidad legal, que está formada por el número de casos juzgados, o sea llevados hasta sus últimas consecuencias, debido a que no todas las denuncias están fundadas, pue-

(17) Rico, José María. Ob. Cit. p. 35.

den ser falsos avisos, o no son propiamente delictivas las conductas denunciadas como tales, por lo que el procedimiento normal se interrumpe.

La criminalidad impune la define Rico como a "la diferencia entre la criminalidad aparente y la legal o judicial" (18), ésto quiere decir que llega a conocimiento de la autoridad, pero que por diversas causas no llega al final de su investigación, algunas de estas causas pueden ser la falta de pruebas, la lentitud con que se llevan los procedimientos, la corrupción de abogados y jueces o el desistimiento de la acción en algunos casos.

La diferencia entre la criminalidad real y la aparente es la llamada criminalidad oculta. Cifra desconocida porque como antes mencionamos no todos los casos de infracciones penales llegan a conocimiento de la autoridad correspondiente.

Todas estas variantes de la criminalidad, tienden a orientarse hacia tres aspectos fundamentales: contra las personas, los bienes y las buenas costumbres.

Dentro de la criminalidad contra las personas, o criminalidad de violencia, como también se le conoce, es importante hacer la distinción entre la violencia que se registra oficialmente y la que no; situaciones especiales del país, no permiten registrar como tales los actos de represión, terrorismo o torturas policiales, por lo que es sumamente difícil llevar una estadística al respecto.

La criminalidad de violencia registrada oficialmente comprende los delitos de homicidio y lesiones, intencionales o no, además de la violación.

(18) Rico, José María. Ob. Cit. p. 35.

La criminalidad contra los bienes, también conocida como criminalidad económica, enmarca los delitos de robo, daño en propiedad ajena, fraude y despojo.

En las infracciones contra las buenas costumbres, las estadísticas suelen ser engañosas, pues por circunstancias propias de este tipo de conductas antisociales, es problemático que lleguen a conocimiento de las autoridades y por lo tanto a las estadísticas oficiales. Este grupo incluye el estupro, atentados al pudor, alcoholismo, tráfico y consumo de estupefacientes y la prostitución; quiero hacer notar que hicimos la denominación de infracciones a las conductas anteriores, porque no todas ellas constituyen delitos en sí mismas, pero que debido a su importancia criminógena, las trataremos más adelante.

Es importante comprender que éstas clasificaciones son sólo didácticas y que no constituyen en ninguna manera formas puras, por lo tanto es común encontrar delitos que por su tipo de ejecución se encuadren dentro de dos o más formas de las anteriormente mencionadas.

Asimismo, es necesario considerar que hay infracciones que por su naturaleza, es más posible que sean denunciadas o descubiertas y que pertenecen al grupo de los llamados "crímenes índice", los ilícitos considerados dentro de esta clasificación, son el homicidio, lesiones intencionales, violación, robo a mano armada, robos en casas o comercios, robo de vehículos y robos que sobrepasan ciertas cantidades (19).

(19) Cfr. Rico, José María. Ob. Cit. p. 109.

De esta manera, los crímenes índice en el Distrito Federal, han sido, durante los años anteriores:

CUADRO 1

DELITO:	1977	1978
Homicidios	4,675	5,239
Lesiones intencionales ¹	15,602	21,450
Violaciones	790	850
Robos ²	35,082	36,304

Cuadro 1. Corresponde a los crímenes índice en el Distrito Federal durante los años de 1977 y 1978 (20).

1. Nota. No se incluyen en esta relación las lesiones ocasionadas con motivo del tránsito de vehículos, por no ser consideradas como crímenes índice.
2. Nota. Con relación al robo, desafortunadamente carecemos de información acerca del monto de los robos, por lo que es importante hacer notar que la cifra corresponde al total de los robos durante los años mencionados, sin importar que sean considerados como crímenes índice o no.

Es importante hacer notar que no todas las lesiones son consideradas como crímenes índice, así como tampoco lo son los robos de menor cuantía, ya que por circunstancias propias de estos delitos, no siempre son denunciados a las autoridades. Por ejemplo, si por tránsito-

(20) Las cifras referentes al CUADRO 1, nos fueron proporcionadas por la Subdirección de Evaluación e Informática del Departamento de Informática y Estadística de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Corresponden estas cantidades a delitos denunciados.

to de vehículo, una persona lesiona a otra, y el conductor lleva a su víctima a un hospital particular y se hace cargo de los gastos de su curación, este delito no necesariamente llegará a conocimiento de las autoridades.

En otro caso, un robo de menor cuantía, significa para la víctima, una pérdida de tiempo el hecho de ir a denunciarlo, por lo que en muchísimas ocasiones, no lo hace.

2. 2 Criminalidad de violencia (21).

La criminalidad de violencia o criminalidad contra las personas, como también se le conoce, la constituyen los tipos delictivos que afectan directamente la integridad física de las personas. En este capítulo, nos limitaremos a los hechos de homicidio, lesiones y violación.

2. 2. 1 Homicidio en el Distrito Federal.

Este tipo delictivo, tutela el bien jurídico denominado vida, que es considerado el más alto valor del Derecho jurídico, dentro de las sociedades contemporáneas.

El homicidio se incrementa año con año, en forma constante, por ejemplo, durante 1977, en la ciudad de México, se cometieron un total de 4,675 homicidios, mientras que para 1978, la cifra había aumentado a 5,239, lo que significa un incremento del 12.6 por ciento en el transcurso de un año (22).

CUADRO 2

DELITO	1977	1978	INCREMENTO
Homicidio	4,675	5,239	12.6% Anual

(21) Sólo se menciona la registrada oficialmente. Las cifras que se incluyen en este capítulo fueron proporcionadas por la Subdirección de Evaluación e Informática del Departamento de Informática y Estadística de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y corresponden a delitos denunciados es decir, criminalidad aparente.

(22) Es necesario para poder considerar el incremento anual de delitos, tomar en cuenta también el incremento de la población, aspecto que, por su importancia, dedicaremos un estudio más a fondo, dentro del capítulo que corresponde a los Factores Criminógenos, bajo el título de Factor Demográfico.

Es importante considerar que muchos de estos hechos, fueron cometidos por imprudencia, entre los que ocupa el primer lugar el tránsito de vehículos. En 1977, por este concepto, se cometieron 1,357 homicidios y un año después la cantidad bajó a 1,285, lo que habla positivamente de las campañas preventivas realizadas al respecto por la Dirección General de Policía y Tránsito del Distrito Federal.

CUADRO 3

DELITO	CAUSA	1977	1978
Homicidio	Tránsito de vehículos	1,357	1,285
Homicidio	Otros motivos	3,318	3,954
	T O T A L E S:	4,675	5,239

Las causas más comunes de estos accidentes son la imprudencia, la inexperiencia y la fatiga, sin embargo, no todos los accidentes suceden por culpa del conductor del vehículo, puesto que en muchos casos, la víctima es, quien por su imprudencia o ignorancia el que provoca el accidente. Factor aparte es el que se refiere al consumo de bebidas alcohólicas, la ingestión de esta droga, actúa sobre el cerebro, aboliendo los frenos inhibitorios y la capacidad de razonamiento, así como también afecta la capacidad de reacción y de decisión, todo esto conjugado con un vehículo, crea una situación propicia para un accidente (23). La

(23) Cfr. Simonin, C. "Medicina Legal Judicial", Editorial Jims, Barcelona, 1973. p. 109-110.

situación del alcohólico, por su importancia como factor criminógeno, lo trataremos más adelante dentro de la parte que se refiere a infracciones contra las buenas costumbres.

Descartando entonces el número de homicidios por causa del tránsito de vehículos, tenemos que durante el año de 1977, se llevaron a cabo por otros motivos, un total de 3,318 muertes y, para 1978, esta cantidad aumentó a 3,954, lo que implica un incremento del 19.1 por ciento en relación al año anterior. Las causas más comunes dentro del homicidio son las riñas, en combinación con el consumo de bebidas alcohólicas (24).

Los instrumentos más frecuentes son las armas de fuego, arma blanca, golpes e intoxicación.

CUADRO 4

AÑO	MEDIO	CANTIDAD
1978	Arma de fuego	363
1978	Arma blanca	88
1978	Golpes	67
1978	Intoxicación	60

2. 2. 2 Lesiones en el Distrito Federal.

El delito de lesiones, es el ilícito más frecuente de los que afectan

(24) Cfr. De Tavira, Juan Pablo. López Vergara, Jorge. Ob. Cit. p. 199.

la integridad física de las personas, ocupando el segundo lugar en incidencia con todos los demás delitos, sólo superado por el robo (25).

Para el año de 1977, las lesiones sumaron un total de 24,912 y pasado el tiempo, para 1978, la cantidad aumentó a 31,149, lo que significa un aumento para este delito del 25.4 por ciento anual (26).

CUADRO 5

DELITO	1977	1978	INCREMENTO
Lesiones	24,912	31,149	25.4 % Anual

Al igual que para el delito de homicidio, ya tratado, debemos hacer la diferencia entre los delitos que se cometieron por el tránsito de vehículos y los que no, por este motivo, en 1977 las lesiones sumaron 9,310 y en 1978, 9,699.

CUADRO 6

DELITO	CAUSA	1977	1978	INCREMENTO
Lesiones	Tránsito de vehículos	9,310	9,699	4.1% Anual
Lesiones	Otros motivos	15,602	21,450	37.4 % Anual

(25) Véase cuadro 1.

(26) Véase cita 22.

/...

El resto de las lesiones, fueron causadas en su mayoría, por arma de fuego, arma blanca, golpes, intoxicación u otros, sumando en total en 1977, 15,602 y en 1978, 21,450. Igualmente que en el delito de homicidio, las causas más frecuentes fueron, a nuestro parecer, las riñas, combinadas con un alto consumo de alcohol.

CUADRO 7

DELITO	AÑO	MEDIO	CANTIDAD
Lesiones	1978	Golpes	7,554
Lesiones	1978	Arma de fuego	1,271
Lesiones	1978	Arma blanca	1,054
Lesiones	1978	Intoxicación	276

2. 2. 3 Violación en el Distrito Federal.

De los ilícitos que encuadra el Código Penal como Delitos Sexuales, la violación es el más grave de ellos y el que más indignación provoca en la comunidad. El Distrito Federal no es la excepción y por ello, la Procuraduría General de Justicia, ha tenido a bien ordenar que a las víctimas y sus familiares, se les dé un trato discreto y lo más rápido posible, debido al estado de ánimo en que se encuentran en esos momentos (27).

(27) Cfr. Acuerdo A/29/78 de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, fechado el 7 de febrero de 1978.

En 1977, este delito ocupó el décimo sexto lugar en orden de incidencia en el Distrito Federal, con una cantidad de 790. Para 1978, esta cifra se incrementó hasta 850, lo que implica un aumento del 7.5 por ciento (28).

CUADRO 8

DELITO	1977	1978	INCREMENTO
Violación	790	850	7.5 % Anual

Sin embargo, es importante consignar que la tentativa de violación, alcanza casi la quinta parte de los delitos consumados, en 1977, hubo 192 tentativas y en 1978, 202.

Es interesante observar las conclusiones a que ha llegado el doctor Bernard Billion, psiquiatra del Penal de Fleary-Merogis, con relación a los autores de este delito, nos indica: la violación puede realizarse por un sólo agresor o por varios, en el caso en que el autor es individual, generalmente va enmascarado, armado, un quince por ciento tiene tendencia a la epilepsia o tiene algún traumatismo craneano. Las violaciones individuales, constituyen aproximadamente la tercera parte de los individuos procesados por este delito. Las otras dos terceras partes, fueron casos de violaciones en grupo. Este tipo de violación, se efectúa en lugares determinados, como en casas abandonadas o lug-

(28) Véase cita 22.

res apartados y generalmente en barriadas, quienes lo cometen, son generalmente individuos jóvenes. En estos violadores, existe un gran deseo de reivindicación, mientras que en los individuales, no. Los violadores generalmente proceden de clases medias y la mayor parte de ellos han experimentado relaciones sexuales normales. Con respecto a la edad de las víctimas, parece no tener importancia, y su actitud es de pasividad, lo que puede ser lo mejor en ese caso, pues cuando hay resistencia, el riesgo de homicidio puede ser considerable (29).

En nuestra ciudad, el delito se comete aproximadamente tres veces al día y desafortunadamente en la mayoría de los casos no sólo no son capturados los culpables, sino que ni siquiera son identificados.

Las consecuencias para la víctima son múltiples, son golpeadas, presentan problemas psicológicos denominados traumas, que se manifiestan en que se encierran en sí mismas y no comunican a nadie lo que les pasó, casi siempre resultan embarazadas y tienen que someterse al aborto, lo que provoca problemas ginecológicos. Aparte tienen que acudir al psiquiatra, se sienten el blanco de todas las miradas y sobre todo, la mujer violada tiene muchos temores, vergüenzas y pierden el valor de seguir viviendo, lo que aumenta el número de suicidios (30).

(29) Cfr. Billion, Bernard. "La Mujer como Víctima del Delito", artículo publicado en el diario "Ultimas Noticias", el día 16 de octubre de 1979, p. 9.

(30) Cfr. Urquidi, María. Presidente de la Asociación Nacional de Ayuda a Mujeres Violadas. Entrevista concedida a la revista Dialéctica. Año 1, no. 3. julio, 1978. p. 4.

2. 3 Criminalidad Económica (31).

En este capítulo trataremos los ilícitos que afectan a las personas en su patrimonio, ésto quiere decir en su derecho de posesión y de propiedad, derechos fundamentales para la paz y tranquilidad de una sociedad basada en el consumismo, como sostén de su economía. Es importante hacer notar que la cifra negra de este tipo de delitos es extremadamente elevada (32).

En esta parte nos referimos a los delitos de robo, daño en propiedad ajena, fraude y despojo.

2. 3. 1 Robo en el Distrito Federal.

El robo constituye el delito más común en la Ciudad de México, se calcula que se cometen más de cien robos al día. En 1977, se cometieron 35,082 robos y en 1978, 36,304, lo que indica un aumento del 3.48 por ciento en el transcurso de un año (33).

CUADRO 9

DELITO	1977	1978	INCREMENTO
Robo	35,082	36,304	3.48 % Anual

(31) Las cifras que se mencionan en este capítulo, nos fueron proporcionadas por la Subdirección de Evaluación e Informática del Departamento de Informática y Estadística de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y corresponden a delitos denunciados, es decir, criminalidad aparente.

(32) Rico, José María. Ob. Cit. p. 186.

(33) Véase nota 22.

Los objetos robados, en orden de importancia son: automóviles, dinero en efectivo, placas de automóvil, alhajas, aparatos eléctricos, accesorios de automóvil y documentos.

CUADRO 10

AÑO	DELITO	OBJETO	CANTIDAD
1978	Robo	Automóviles	10,566
1978	Robo	Dinero/efectivo	5,626
1978	Robo	Placas/vehículos	1,195
1978	Robo	Alhajas	878
1978	Robo	Aparatos/eléctricos	801
1978	Robo	Accesorios/Automóvil	785
1978	Robo	Documentos	779

En grado de tentativa, fueron denunciados 464 casos. Sin embargo, en ocasiones lo robado no tiene un valor muy alto, y la víctima considera que es una pérdida de tiempo acudir a la policía, por lo que muchas de estas infracciones pasan a engrosar las cifras negras de la criminalidad (34).

(34) Cfr. Rico, José María. Ob. Cit. p. 189.

2. 3. 2 Daño en Propiedad Ajena en el Distrito Federal.

Es el delito que ocupa el tercer lugar en incidencia en la Ciudad de México, habiéndose registrado en 1977, 22,027 hechos, transcurrido un año, fueron denunciados 23,050, esto quiere decir que se incrementó este delito, un 4.64 por ciento.

CUADRO 11

DELITO	1977	1978	INCREMENTO
D.P.A.	22,027	23,050	4.64 % Anual

La principal causa durante 1977 y 1978, fué el tránsito de vehículos. En 1978, por este concepto, se denunciaron 15,946 casos, mientras que en 1977 habían sido registrados 17,685, lo que indica que las condiciones de vialidad en la Ciudad de México, mejoraron.

CUADRO 12

DELITO	CAUSA	1977	1978
D.P.A.	Tránsito de vehículos	17,685	15,846
D.P.A.	Intencional	4,342	7,204

2. 3. 3 Fraude en el Distrito Federal.

El fraude es el delito característico de las ciudades, y esta situa-

ción es dada por la enorme circulación de capital que existe en las grandes metrópolis, sin que esto quiera decir que en la provincia no se dé, sino que se da en menor cantidad.

En el Distrito Federal, durante 1977, fueron denunciados a la autoridad competente un total de 3,119 fraudes y en 1978, 2,605, lo que indica una disminución del 16.4 por ciento en relación al año anterior.

CUADRO 13

DELITO	1977	1978	DISMINUCION
Fraude	3,119	2,605	16.4 %

2. 3. 4 Despojo en el Distrito Federal.

En este delito, como en ningún otro, se refleja la influencia de las condiciones sociales sobre la criminalidad. Cometido en la mayoría de los casos por gente de escasos recursos que se ve obligada a ocupar inmuebles como su única forma de conseguir algo que sea de su propiedad. Este ilícito, se mantiene estable, durante 1977, se denunciaron 1,346 y en 1978, 1,354, lo que implica una variación mínima del 0.5 por ciento en el transcurso de un año.

CUADRO 14

DELITO	1977	1978	INCREMENTO
Despojo	1,346	1,354	0.5 % Anual

2. 4 Criminalidad contra las costumbres (35).

Dentro de la clasificación inicialmente expuesta, trataremos la llamada criminalidad contra las costumbres, que no necesariamente se compone de delitos, sino por conductas asociales en algunos casos o antisociales, en otros. Son conductas que de una u otra forma, lesionan el bien común denominado moral pública. No son crímenes de violencia y en ocasiones, ni delitos son, pero su continua realización corrompe la escala de valores de una sociedad.

En este tipo de criminalidad, estudiaremos el delito de estupro y el de atentados al pudor, así como las conductas asociales como la prostitución, la drogadicción y el alcoholismo.

2. 4. 1 Estupro en el Distrito Federal.

Nuestro Código Penal lo define como el hecho de tener relaciones sexuales con una mujer menor de dieciocho años, casta y honesta, obteniendo su consentimiento por seducción o engaño (36). El estupro afecta directamente los valores morales de la familia, es un delito sólo perseguible por querrela de parte, motivo por el cual, las estadísticas con que contamos no son todo lo precisas que nosotros hubiésemos deseado.

(35) Las cifras usadas dentro de este capítulo nos fueron proporcionadas por la Subdirección de Evaluación e Informática del Departamento de Informática y Estadística de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y corresponden a delitos denunciados, es decir, criminalidad aparente.

(36) Cfr. Código Penal para el Distrito y Territorios Federales. Editorial Porrúa, 1976. art. 262, p. 90.

En el año de 1977, en la ciudad de México, se cometieron un total de 632 estupros y en 1978, 648, lo que indica que se mantiene ligeramente ascendente el incremento, pues fué sólo del 2.53 por ciento.

CUADRO 15

DELITO	1977	1978	INCREMENTO
Estupro	632	648	2.53 % Anual

Este delito tutela la ingenuidad que se supone propia de las mujeres menores de edad, toda vez que aunque exista el consentimiento para las relaciones sexuales, éste se toma por no válido, en vista de ser un menor quien lo otorga.

2. 4. 2 Atentados al pudor en el Distrito Federal.

En el Distrito, en 1977, los atentados al pudor, sumaron en total 148, habiéndose cometido por mayores de edad 129 y sólo en 19 casos menores de edad. En 1978, los atentados al pudor cuantificaron en suma 127, lo que indica una disminución del 14.1 por ciento, en relación al año anterior.

CUADRO 16

DELITO	1977	1978	DISMINUCION:
Atentados al pudor	148	127	14.1%

2. 4. 3 Prostitución en el Distrito Federal.

La prostitución siempre ha existido fundamentalmente en las grandes

ciudades, pero, antes de comenzar a explorar este campo, debemos entender primeramente, qué es la prostitución, y para tal efecto, nos servimos de la definición dada por Lana Lois Hyman, en el siguiente sentido: " podemos entonces considerar a la prostitución como una forma de explotación del vicio que se manifiesta con un carácter para-comercial, basado en un principio de las relaciones sexuales, compra-venta que al igual que cualquier mercancía se obtiene a través de una remuneración " (37).

La importancia criminógena que tiene la prostitución, es relevante, pues como sujeto activo de ella, la mujer se ve involucrada en numerosos delitos, desde robo, lesiones, injurias, difamación, hasta el fraude conocido bajo la forma de amenazas con características del chantaje y, especialmente el contagio venéreo, productor de específicas lesiones (38).

Asimismo, tiene relación directa con los tipos delictivos de ultrajes a la moral pública, vagancia y malvivencia, atentados al pudor, corrupción de menores y lenocinio.

La prostitución tiene su origen en la mayoría de los casos en causas sociales, como la pobreza, ignorancia, un medio familiar desorganizado, la promiscuidad, el medio social, el incentivo de obtener fáciles y rápidos ingresos (39). Puede tener también origen en causas psicológicas internas

-
- (37) Hyman, Lana Lois. "Particularidades de la Prostitución en Panamá". Editado por el Instituto de Criminología de la Universidad de Panamá. Panamá, 1978. p. 4.
- (38) Cfr. Carrancá y Trujillo, Raúl. "Principios de Sociología Criminal y de Derecho Penal". Editado por la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. México, 1955. p. 99.
- (39) Cfr. Franco Guzmán, Ricardo. "Aspectos Etiológicos, Profilácticos y Legales de la Prostitución", Revista Criminalia, año XL, números 3-4, México, 1974. p. 217-218.

de la mujer que ejerce la prostitución, pues se ha demostrado que mujeres con una condición económica y social aceptable, se dedican a prostituirse por el afán de notoriedad, por sentirse deseada o por romper con una situación de falta de cariño y comprensión.

Sin embargo, tenemos que considerar como la principal causa de la prostitución a la miseria, ya desde 1956, se había llegado a la conclusión de que más del 90 por ciento provenían de familias muy pobres y en un 70 por ciento de hogares desorganizados y con escasa cultura (40). La miseria es pues, la principal fuente de la prostitución, las ciudades perdidas y los cinturones de miseria, "sus colonias y tiraderos surten de prostitutas a las colonias proletarias del Distrito Federal" (41).

De la prostitución al crimen, la distancia se acorta, pues "la prostitución constituye el ambiente delictivo propicio para que las mujeres dedicadas al oficio, cometan otros delitos que inevitablemente las conduzcan a prisión" (42), por otra parte, la edad y las enfermedades van acabando con la prostituta, "las mujeres envejecidas (casi siempre prematuramente) se ven pronto despreciadas y se retiran sin capacidades de trabajo, sin posibilidades económicas de retiro y sólo aptas para la mendicidad, los trabajos no calificados, los vicios y la delincuencia" (43).

(40) Cfr. Ramos Lugo, Luis Antonio. Equihua Cartagena Salomón. "La Prostitución en México", Revista Criminalia, año XXII. México, 1956. p.426-427.

(41) Garibay, Ricardo, Ob. Cit. p. 8.

(42) Hyman, Lana Lois. Ob. Cit. p. 36.

(43) Solís Quiroga, Héctor. "La Prostitución en México hasta 1957". Revista Criminalia, año XXX. México, 1964. p. 274.

En el Distrito Federal, se usa el sistema llamado abolicionista, que "prohíbe la reglamentación de la prostitución, se condenan los permisos para las casas de tolerancia así como toda forma de inscripción de las prostitutas en registros y de la consecuente expedición de cartillas de registro" (44), dentro de este sistema no se considera delito la prostitución, en cambio, sí se estima punible la explotación de la prostitución ajena y el tráfico de personas con tal fin (45). El abolicionismo busca, evitando los registros y reglamentaciones, dejar a la mujer en mejores condiciones de rehabilitación, ayudándola con medidas de protección, educación o preparación para la vida (46).

Sin embargo, "dada la naturaleza multiforme de la prostitución que tiene su origen en los más variados factores individuales y sociales, todo sistema que pretenda desaparecerla sin acabar con dichos factores, fracasará irremediablemente" (47).

En 1977, los delitos relacionados con la prostitución fueron por orden de incidencia: injurias, 2,359; abandono de persona, 442; difamación, 163; aborto, 157; atentados al pudor, 148; lenocinio, 49; corrupción de menores, 31; vagancia y malvivencia, 24; infanticidio, 4; inhumación clandestina, 4; tentativa de aborto, 3; apología de un delito o un vicio, 2; ultraje a la moral pública, 2 y juegos prohibidos, 1. En 1978, los delitos relacionados por su forma de ejecución con la prostitución fueron: injurias, 2,558; abandono de

(44) Franco Guzmán, Ricardo. Ob. Cit. p. 225.

(45) Cfr. Ibid. p. 225.

(46) Cfr. Solís Quiroga, Héctor. Ob. Cit. p. 271.

(47) Franco Guzmán, Ricardo. Ob. Cit. p. 219.

persona, 457; difamación, 143; aborto, 155 atentados al pudor, 127; lenocinio, 22; corrupción de menores, 56; vagancia y malvivencia, 49; infanticidio, 3; inhumación clandestina, 2; apología de un delito o un vicio, 2; ultraje a la moral pública, 16 y juegos prohibidos, 10.

CUADRO 17

DELITO	1977	1978	SITUACION
Injurias	2,359	2,558	Aumentó 8.4 %
Abandono de persona	442	457	Aumentó 3.3 %
Difamación	163	143	Disminuyó 12.2 %
Aborto	157	155	Disminuyó 1.2 %
Atentados al pudor	148	127	Disminuyó 14.1 %
Lenocinio	49	22	Disminuyó 55.1 %
Corrupción de menores	31	56	Aumentó 80.6 %
Vagancia y malvivencia	24	49	Aumentó 104.1 %
Infanticidio	4	3	Disminuyó 25.0 %
Inhumación clandestina	4	2	Disminuyó 50.0 %
Tentativa de aborto	3	-	Disminuyó 100.0 %
Apología de un delito o un vicio	2	2	No varió
Ultraje a la moral pública	2	16	Aumentó 700.0 %
Juegos prohibidos	1	10	Aumentó 900.0%
T O T A L E S:	3,389	3,598	

La cantidad de delitos que mencionamos en el cuadro número 17 no se realizaron necesariamente en vinculación con la prostitución, pero son figuras delictivas que guardan estrecha relación con la conducta asocial que estamos tratando.

Es asimismo importante, como ya hemos dicho, considerar que en todo el capítulo referente a la criminalidad contra las costumbres, las estadísticas sólo nos dan un pálido reflejo de la realidad en que se encuentran estas conductas, debido a que por diversas razones, corrupción política, falta de interés porque sean castigadas, desconocimiento de las leyes y otras; muchas de estas infracciones no son registradas, constituyendo la llamada cifra negra de la criminalidad, que es la diferencia entre la criminalidad aparente y la criminalidad real.

2. 4. 4 Drogadicción en el Distrito Federal.

La drogadicción o farmacodependencia, como también se le conoce, es un problema actual, de capital importancia, porque afecta a todas las escalas sociales, ricos, pobres, en su mayoría jóvenes, porque rara vez un drogadicto llega a la vejez, sus facultades mentales son destruídas por la droga y el individuo se convierte en una carga para sí mismo, para su familia y para la sociedad en que se desenvuelve, adopta actitudes en el mejor de los casos asociales, es decir, se aísla, pero en otras ocasiones se transforma en un ser con miedo, desesperado, agresivo, propenso a cometer un delito.

La farmacodependencia es un "estado psíquico y a veces físico, causado por la interacción entre un organismo vivo y un fármaco; la farmacodependen-

cia se caracteriza por modificaciones del comportamiento u otras reacciones que comprenden siempre un impulso irreprimible a tomar fármacos en forma continua y/o periódica a fin de experimentar sus efectos psíquicos y a veces evitar el malestar producido por la privación" (48).

El problema es de gran magnitud, tan es así, que el gobierno mexicano ha invertido grandes cantidades en la creación de centros de tratamiento de farmacodependientes y ha creado institutos que se dedican al estudio de las drogas en general, un ejemplo patente es el Centro Mexicano de Estudios en Farmacodependencia (C. E. M. E. F.), cuyas funciones son:

1. Combatir la producción y el tráfico ilegal de estupefacientes.
2. Procurar la substitución de cultivos en las zonas afectadas.
3. Poner bajo control y vigilancia la elaboración y venta de productos con efectos psicotrópicos (medicamentos en especial).
4. La atención de los afectados a través de señalamientos de políticas y la acción de clínicas y hospitales.
5. Actuar en el ámbito de la prevención y readaptación social atendiendo correlativamente problemas vinculados principalmente a la delincuencia juvenil e infantil.
6. Realizar tareas de investigación básica y aplicada sobre las drogas y sus efectos epidemiológicos y socioculturales del fenómeno.
7. Procurar la capacitación de personal y disponer la información especializada sobre el tema.
8. Dar congruencia a las actividades de educación higiénica y conseguir

(48) Organización Mundial de la Salud. Revista C MEF Informa, año IV, no. 11, noviembre 15, México, 1976. Editada por el Centro Mexicano de Estudios en Farmacodependencia, p. 27.

que los medios de comunicación en su cotidiana actividad coadyuven a la prevención del problema y a evitar la curiosidad y la experimentación que hace con las drogas nuestra población (49).

En México y en el mundo, el problema recae principalmente en los jóvenes, futuro de los países, que por la inestabilidad propia de la edad en que se encuentran, son más propensos al consumo de drogas, entre la juventud estudiantil de la Ciudad de México, las drogas más conocidas son:

CUADRO 18 *

DROGA:	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE LA CONOCEN:
1. Marihuana	28.43 %
2. L.S.D.	17.38 %
3. Cocaína	9.76 %
4. Hongos	7.15 %
5. Morfina	6.58 %
6. Pastillas	6.58 %
7. Heroína	5.42 %
8. Opio	5.35 %
9. Cemento	4.40 %
10. Peyote o mezcalina	4.07 %
11. Ciclopal	1.78 %
12. Amapola	1.35 %
13. Thiner	0.88 %
14. Cáscara de plátano	0.27 %
15. Anfetaminas	0.20 %
16. Ether	0.13 %
17. S. T. P.	0.06 %

* Los datos del presente cuadro fueron obtenidos de una muestra de 661 alumnos de nivel bachillerato en el Distrito Federal, en el Distrito Federal, en el año de 1971, realizada por el Doctor Luis Rodríguez Manzanera (50).

(49) Ibid. p. 6.

(50) Ibid. p. 6.

/...

Las principales sustancias psicotrópicas usadas en México, según cifras del Centro de Integración Juvenil Dakota en el Distrito Federal, sobre una muestra de 2,500 pacientes del centro:

CUADRO 19*

DROGA USADA:	NUMERO DE PACIENTES QUE LA HABIAN USADO:
1. Cannabis	1,875
2. Inhalantes volátiles	1,107
3. L.S.D.	705
4. Metacualonas	644
5. Barbitúricos	617
6. Psilocibina	433
7. Mezcalina	369
8. Anfetaminas	345
9. Alcohol	290
10. Cocaína	167
11. Benzodiacepinas	160
12. Meprobamatos	136
13. Antiparkinsonianos	115
14. Heroína	32
15. Codeína	25
16. Morfina	19
17. Pentazocina	10
18. Otras drogas	501

* Los datos del presente cuadro proceden de una muestra de los primeros 2,500 pacientes del Centro de Integración Juvenil Dakota en el Distrito Federal, fué llevada a cabo por el Doctor Antonio Torres Ruíz, exdirector del Centro (51).

(51) Torres Ruíz, Antonio. "Manifestaciones Clínicas en los Usadores y/o abusadores de Volátiles Inhalables". Revista CEMEF Informa. año IV, no. 6, junio 15, México, 1976. Editada por el Centro Mexicano de Estudios en Farmacodependencia. p. 5.

De los anteriores datos se desprenden que las substancias más consumidas en México, en materia de drogas, son la marihuana y los disolventes volátiles, "la marihuana es, con mucho, la más peligrosa de las drogas usadas por jóvenes y niños, ya que constituye el primer escalón en la caída y la puerta abierta hacia el mundo de la farmacodependencia y todo lo que esto significa en la salud pública, la organización social y la criminología" (52).

La marihuana "destruye las capacidades mentales más finas del individuo: su juicio, su autocrítica y su proyección al futuro, y porque afecta la capacidad de quien la usa para darse cuenta del deterioro mental que está sufriendo: le abre las puertas al uso de otras drogas, y lo lleva a conductas autodestructivas" (53).

Los efectos de la marihuana, son múltiples, dependiendo de la persona que la use y la potencialidad de la misma, "se han advertido reacciones de ansiedad y estados de pánico. El usuario está muy expuesto a los accidentes a causa de que se le distorsiona la percepción del tiempo y del espacio y sufre alteraciones en la función mental superior del juicio. Este sujeto se muestra muy suspicaz con respecto a quienes lo rodean y suele llevarlo a agredir antes de que, según lo imagina, se produzca la agresión que teme. Lógico es suponer que un individuo en tales condiciones tanto emocionales como derivadas de las circunstancias exteriores que concurren

(52) "La Marihuana", Cuadernos de Prevención Social, no. 1, Editados por la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social. México, 1972. p. 4.

(53) Ibid. p. 24.

en ese momento a su alrededor" (54).

El segundo gran problema de la farmacodependencia en México, lo constituyen los volátiles inhalables, que vienen al consumidor en productos comerciales fácilmente conseguibles por ejemplo, la mayoría de los volátiles inhalables, se pueden conseguir en cualquier supermercado o tienda, debido a su gran comercialización y al poco control que existe sobre su venta al público, a pesar del conocimiento que se tiene de los efectos tóxicos de estas sustancias, el siguiente cuadro, nos indica los tóxicos que se encuentran a libre disposición en el mercado:

CUADRO 20*

TOXICO:	PRODUCTO COMERCIAL:
Tolueno	Cemento plástico.
	Pegamento de aviones.
	Thiner para barnizar.
Xileno	
Acetona	Removedor de esmalte para uñas.
	Cemento para modelismo.
	Combustible para motores.
Benzeno	Cemento de caucho.
	Líquido limpiador.
	Equipo de reparación de caños.
Nafta	Combustible para encendedores.
Hexano	Cemento plástico.

(54) Ibid. p. 15.

Continúa Cuadro 20...

T O X I C O	PRODUCTO COMERCIAL
Hidrocarburos Clorinados: Tetracloruro de carbón Tricloroetileno	Quita manchas. Lavado en seco. Removedor de grasa. Lavado en seco. Refrigerante.
Freones: Triclorofluorometano Diclordifluorometano	Aerosoles, refrigerantes. Aerosoles, refrigerantes.

* Los datos del cuadro anterior fueron obtenidos en la Revista CEMEF Informa, Editada por el Centro Mexicano de Estudios en Farmacodependencia, año IV, no. 6, junio 15. México, 1976. p. 24.

El promedio de edad de los farmacodependientes por inhalantes volátiles es para los hombres de 17.6 años y para las mujeres, de 16.1 años (55). Es interesante comparar el promedio con el drogadicto por otras sustancias, que nos da un resultado que es de 18.17 para los hombres y 16.51 para las mujeres, de donde se desprende que tanto en el hombre como en la mujer el problema se presenta en la juventud, en

(55) Cfr. Torres Ruíz, Antonio. Ob. Cit. p. 6.

el varón, hay una diferencia notable en la edad, llegando a la conclusión de que la primera droga que el hombre usa son los volátiles inhalables, tal vez por su fácil adquisición, mientras que en las mujeres, es más común que se inclinen por otras drogas, antes de los tóxicos inhalables (56). En este sentido, Quiroz Cuarón nos dice "destaquemos un hecho importante: de los 95,000 jóvenes bachilleres del Distrito Federal, 15,200 han probado alguna droga, y uno de cada cinco que la probó, reincidió". Es decir, ; de esta población se puede deducir que existen, cuando menos, 3,000 jóvenes farmacodependientes ;. Dicho en otras palabras: el 15.6 % de esta población universitaria probó alguna droga" (57). Con relación al sexo de los usuarios, éstos son en un 95.3% hombres y un 4.7 % mujeres (58).

El daño que representa la drogadicción para el joven se refleja en la impresión de los investigadores "nos tocó escuchar una llamativa voz: era el llanto desesperado de un bebé aterrorizado (; Qué otra verdad podría ocultar aquella máscara ;) un adolescente corpulento, de cabellos largos, poco cuidado, meditativo, muy vuelto sobre sí, un adicto" (59).

(56) Cfr. Rodríguez Manzanera, Luís. Ob. Cit. p. 49.

(57) Quiroz Cuarón, Alfonso. Prólogo del libro "La Drogadicción de la Juventud en México", de Rodríguez Manzanera, Luís. Ediciones Botas, México, 1974. p. 10.

(58) Cfr. Torres Ruíz, Antonio. Ob. Cit. p. 6.

(59) "Algunas Observaciones Sobre Una Experiencia con Técnicas Corporales en Adolescentes, que hacen uso indebido de drogas", del Centro de Reeducción Social. Buenos Aires, Argentina. 1976. Revista CEMEF Informa, año IV, no. 12, diciembre 15. México, 1976. p. 23.

Las causas son variadas, entre las que se encuentran la desintegración familiar, las presiones sociales, desempleo, curiosidad u otras (60).

" Se encontró que la principal característica de las familias de adolescentes infractores es la desintegración familiar ocasionada ya sea por:

a) la separación de los padres, b) muerte de alguno de ellos, c) presencia de figuras substitutas y d) lejanía emocional, ya sea con los padres o con las figuras substitutas" (61).

La situación personal del individuo adicto, es fundamental en la relación de farmacodependencia, " en su búsqueda de afiliación, pertenencia o conciencia de grupo, necesidad propia del adolescente abandonado, llegará a la pandilla, donde para ser aceptado deberá ingerir pastillas, inhalar cementos, fumar yerba, etc., lo que hará gustoso con tal de verse aceptado, valorado y distinguido por los demás integrantes" (62). Asimismo, el adolescente, descontento de la realidad que vive, buscará una salida a su constante falta de cariño y apoyo, encontrándola en las drogas, que tarde o temprano lo llevarán a la locura o a la muerte. Su situación personal, social y familiar empeorará con el uso de los fármacos y la situación de dependencia que plantean las drogas, convertirá a este individuo en un ser agresivo, sin futuro.

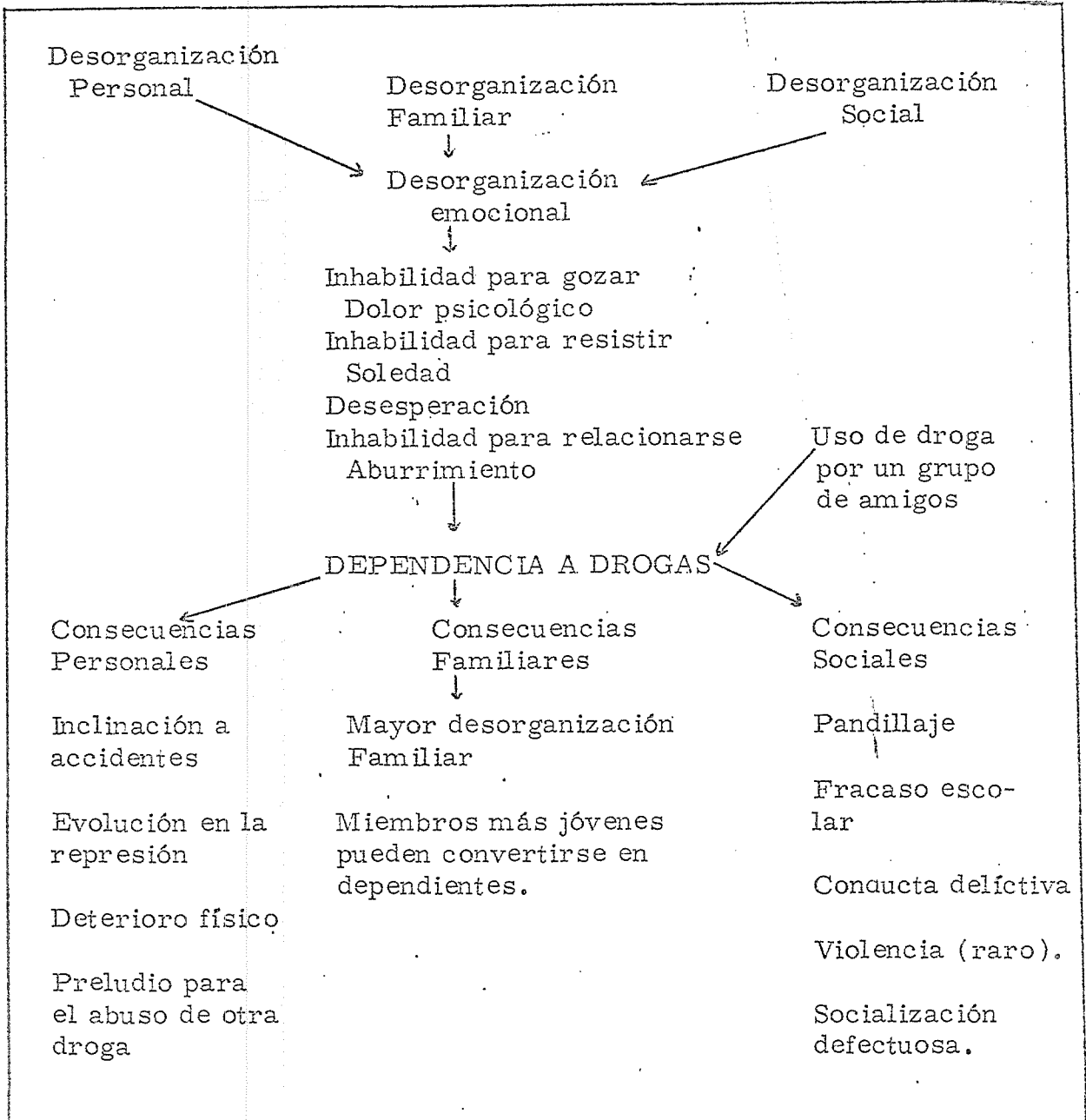
(60) Cfr. Tocaven García, Roberto. "Menores Infractores", Editorial Edicol, S.A., México, 1976. p. 62.

(61) Castro S., María Elena. "La Familia del Farmacodependiente", Revista CEMEF Informa, año IV, no. 8, agosto 15. México 1976. p. 12.

(62) Tocaven García, Roberto. Ob. Cit. p. 62.

El siguiente cuadro ilustra la situación que lleva el individuo a las drogas y sus consecuencias:

CUADRO 21*



* El presente cuadro fué elaborado por Cohen, Sidney. Publicado en la revista CEMEF Informa, artículo "Los Disolventes Volátiles", año IV, no. 6, junio 15. México, 1976. p. 19.

" Así pues, esta enfermedad social clava sus garras en la carne tierna de la adolescencia y juventud, haciendo de los farmacodependientes, seres propicios para los manicomios o los reclusorios" (63).

2. 4. 5. Alcoholismo en el Distrito Federal.

El alcoholismo representa en la actualidad, el problema de drogas más grande y peligroso, por contar entre sus características con una importantísima, la aceptación social, "la amistad y la hospitalidad se definen en función del número de cocteles, vasos de vino o latas de cerveza consumidos. Se supone que la mejor fiesta sea aquella en la que se consume más alcohol y se ponga achispado o pasado el mayor número de personas, a menudo precisamente antes de irse manejando a alguna parte para herirse o matarse a sí mismas o a otras" (64).

"El alcohol es ciertamente una droga cuyos estragos no se han podido evaluar con precisión; se trata de una droga no sólo permitida socialmente, sino recomendada y avalada por el consentimiento social. Así por ejemplo, nadie se atreve a dar una fiesta o a celebrar algún acontecimiento si antes no ha hecho el debido acopio de bebidas alcohólicas" (65).

Antes de entrar al estudio de las características del alcoholismo, es

(63) Ibid. p. 62.

(64) Fort, Joel. "Alcohol, nuestro máximo problema de drogas", Editorial Extemporáneos, S. A., México, 1974. p. 41.

(65) Márquez de Villalobos. "El uso de bebidas embriagantes en Estudiantes Universitarios", Ediciones de la Universidad de Panamá. Panamá, 1978. p. 2.

necesario conocer qué es, a travez de diferentes criterios, lo que es el problema una definición nos dice que es alcoholismo "todo uso de bebidas alcohólicas que origina algún perjuicio al individuo o a la sociedad, o ambos" (66), "la enfermedad que se caracteriza por una elevada compulsión hacia la ingestión de alcohol y la pérdida de control sobre su consumo, al grado de llegar a la intoxicación una vez iniciada su ingestión; así como por ser crónica, progresiva y provocar la tendencia a reincidir, se asocia con incapacidad física y desajustes emocionales, ocupacionales y/o sociales como consecuencia directa del uso persistente y excesivo del alcohol" (67).

Con relación al usuario de la droga denominada alcohol, es decir, el hombre problema, se ha dicho "alcohólico es toda persona que ha perdido la capacidad de abstenerse de beber" (68) o " todo aquel que busca la provocación de un cambio de su situación a través de la toma de alcohol" (69).

El cuadro siguiente, nos indica la diferencia entre los tóxicos y el -

-
- (66) Jellinek, citado por Bogani Miquel, Emilio en "El Alcoholismo, Enfermedad Social", editado por Plaza & Janés, S. A., Editores. Barcelona, España. 1976. p. 28.
 - (67) "Manual de Alcoholismo", citado por Belsasso, Guido, en "Alcoholismo", trabajo presentado en las II Jornadas Nacionales de Enfermería Psiquiátrica del Hospital Psiquiátrico "Fray Bernardino Álvarez" de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, México, D. F., septiembre 25 de 1975. Revista CEMEF Informa, año IV, no. 2, febrero 15. México, 1976. p. 10.
 - (68) Castilla del Pino, citado por Bogani Miquel, Emilio en "El Alcoholismo, Enfermedad Social", Ob. Cit. p. 28.
 - (69) Bogani, Miquel, Emilio. "El Alcoholismo, Enfermedad Social", Ob. Cit. p. 28.

alcohol, fué elaborado por Emilio Bogani Miquel, y nos da una panorámica general del problema (70).

CUADRO 22

DIFERENCIAS ENTRE LOS TOXICOS Y EL ALCOHOL	
TOXICOS:	ALCOHOL:
<p><u>Consumo:</u> Limitado y reglamentado a sus aplicaciones terapéuticas.</p>	<p><u>Consumo:</u> Autorizado e incluso fomentado. Del 90 al 95 por ciento de los consumidores no puede hablarse de enfermos.</p>
<p><u>Psicología:</u> Utilización siempre patológica y clandestina, creando en la totalidad trastornos graves de la personalidad.</p>	<p><u>Psicología:</u> La mitad de los alcohólicos presentan personalidad normal y la otra mitad anormal.</p>
<p><u>Fisiología:</u> El factor tóxico domina el cuadro clínico.</p>	<p><u>Fisiología:</u> En los alcohólicos neuróticos el factor tóxico es de una importancia media pasando a leve en el alcohólico de personalidad premórbida normal.</p>
<p><u>Vías de Administración:</u> Múltiples.</p>	<p><u>Vías de Administración:</u> Únicamente oral.</p>
<p><u>Dependencia:</u> Se establece rápidamente y se hace pronto imperiosa.</p>	<p><u>Dependencia:</u> Se establece lentamente (Mínimo de 5 a 10 años), a veces de 30 a 40 años antes del estado patológico.</p>

Continúa...

(70) Cfr. Bogani Miquel, Emilio. Ob. Cit. págs. 24-25.

/...

Cuadro 22...

<p><u>Dosis:</u> Aumento progresivo.</p>	<p><u>Dosis:</u> Estabilización más o menos larga y disminución en la fase de tolerancia.</p>
<p><u>Sexo:</u> Sin diferencia notable en la clínica o en el número*.</p>	<p><u>Sexo:</u> Claras diferencias clínicas entre el hombre y la mujer: una o dos mujeres por diez hombres.</p>
<p><u>Número de enfermos:</u> Muy bajo en función de la profilaxis legal.</p>	<p><u>Número de enfermos:</u> Elevadísimo: España 1970: un millón quinientos mil (cifra estimativa).</p>
<p><u>Tratamiento:</u> Difícil. Tratamiento ambulatorio imposible. Desintoxicación previa indispensable. Resultados aleatorios.</p>	<p><u>Tratamiento:</u> Posible. Tratamiento ambulatorio sin precisión en algunos casos de desintoxicación. Resultados esperanzadores.</p>
<p><u>Producción:</u> Natural: inexistente. Sintética: controlada y débil.</p>	<p><u>Producción:</u> Abundantísima y a veces sin control llegando a la saturación del mercado.</p>
<p><u>Problema social, económico y financiero:</u> De poca importancia. Vigilancia policíaca.</p>	<p><u>Problema social, económico y financiero:</u> Enorme, atañe a los intereses nacionales.</p>

* Diferimos de la opinión del autor del cuadro en relación con el sexo y su proporción en el problema de la drogadicción, pues como vimos en el punto relativo a la farmacodependencia, sí existe una marcada diferencia entre el hombre y la mujer.

El cuadro anterior nos da una idea de la importancia del problema, y su relación con la situación del país. Pero el aspecto político no es el único importante del alcoholismo, el factor humano es esencial en el abuso del alcohol, sus consecuencias son funestas e incalculables, los síntomas dañinos del alcohol en el organismo son la disminución o pérdida del apetito, insuficiencia hepática, sueño irregular o difícil, gastritis y otros (71).

En el siguiente cuadro veremos las consecuencias intoxicantes del alcohol:

CUADRO 23 *

% de alcohol en la sangre.	Grado de intoxicación:
0.035	Una copa.
0.05	Dos copas. No ebrio legalmente pero siente efectos leves y está menoscabada su capacidad para manejar.
0.10	Legalmente ebrio cuando se ve envuelto en un accidente de tránsito. Cierta deterioro del juicio la coordinación muscular y la visión. Retardo en el tiempo de las reacciones.
0.25	Completamente ebrio. Coordinación deteriorada.
0.3-4	Ebriedad grave. Puede presentarse el coma (o la muerte) en algunos individuos.
0.5-8	Funcionamientos respiratorio y cardíaco retardados. Ocurre la muerte.

* El presente cuadro fué elaborado por el Doctor Joel Fort (72).

(71) Cfr. Bogani Miquel, Emilio. Ob. Cit. p. 32.

(72) Fort, Joel. Ob. Cit. p. 41.

El problema en México tiene cifras alarmantes, minimizadas por las campañas de las grandes compañías productoras de bebidas alcohólicas, "de la misma manera que la contaminación del aire y la guerra, y, ciertamente como lo indican las cifras de la industria a que nos referimos, el alcohol está profundamente encajado en nuestra economía. Se da por hecho que es bueno para los negocios. Agricultores productores de granos, dueños de viñedos, sopladores de vidrio (botellas), conductores de camiones, taberneros, almacenistas, vendedores al mayoreo y al detalle, agencias de publicidad, cerveceros, miembros de grupos de presión, políticos que reciben grandes contribuciones para sus campañas, convenciones de negociantes y profesionales, dueños de restaurantes, prostitutas y gobiernos que reciben grandes ingresos por impuestos de él, todos ayudan a hacer del alcohol parte de nuestra forma de vivir" (73).

Las cifras de producción del alcohol son verdaderamente alarmantes, y aumentan día a día, como se puede observar en el siguiente cuadro:

CUADRO 24 *

Producción anual de bebidas alcohólicas en México:	
Cerveza.....	1'197.148, 000 lts.
Pulque	240.091, 795 lts.
Tequila	25.256, 104 lts.
Aguardiente de uva	16.000, 000 lts.
Aguardiente de caña	24.100, 000 lts.
Vinos de uva no destilados	2.000, 000 lts.
TOTALES:	<u>1'504.595, 899 lts.</u>

* Este cuadro procede de la Revista Mexicana de Prevención y readaptación Social, no. 2, marzo de 1972. p. 37.

(73) Ibid. p. 107.

En cuanto a los datos individuales, un estudio revela que el consumo per cápita, para una población superior a los quince años en el país, es:

CUADRO 25 *

Cerveza.....	48.7 lts. por año.
Pulque	9.8 lts. por año.
Tequila.....	1.0 lts. por año.
Aguardiente de uva	0.6 lts. por año.
Aguardiente de caña.....	0.9 lts. por año.
Vinos de uva no destilados.....	0.1 lts. por año.
TOTAL	61.1 lts. al año por habitante.

* Este cuadro procede de la Revista Mexicana de Prevención y Readaptación Social, no. 2. Marzo 1972. p. 40.

En la República, el alcohol es causante de un gran número de hechos delictuosos y de grandes problemas mentales en nuestra población (74).

Para darnos una idea de la importancia del problema, un estudio en los E.E.U.U., demostró que de 621 asesinos y 588 víctimas de homicidios, uno de los dos, o ambos habían estado bebiendo antes de los asesinatos, en dos tercios de los casos. Otro estudio de 882 individuos detenidos inmediatamente después de haber cometido delitos mayores reveló que la violencia física la cometieron diez veces más frecuentemente aquellos que habían ingerido alcohol antes del hecho (75).

(74) Cfr. Ceniceros, José Angel, "El Problema Social de la Insalubridad", Ediciones Botas, México, 1935. p. 69.

(75) Cfr. Fort, Joel. Ob. Cit. p. 140.

La droga más consumida en el mundo es la cafeína, el segundo lugar lo ocupa el alcohol. "Es con mucho, la droga más fuerte y constituye nuestro máximo problema por cuanto que mata, incapacita, produce adicción y convierte en psicótica a más gente que todas las otras drogas juntas (pasando por alto el tabaco)" (76).

Socialmente, el alcohol ataca la célula fundamental, la familia, "el uso y abuso del alcohol está entrañado en conflictos familiares que van desde las injurias verbales hasta el ataque físico, fugas o desapariciones de un padre o un hijo, separaciones, muertes accidentales o suicidios, enfermedades de invalidez y hasta el 70% o más de los divorcios" (77).

El núcleo familiar sufre las consecuencias del consumo inmoderado del alcohol, sobre todo en los miembros más jóvenes, "los hijos que con frecuencia son el blanco de las burlas de sus compañeros en la escuela, pronto se ven en la necesidad de abandonar sus estudios ante el conflicto económico y la vergüenza social que su problema determina. La necesidad imperiosa de su colaboración para solventar los gastos más indispensables del hogar los hace salir a enfrentarse a la vida a muy temprana edad, encontrando fácilmente en el ambiente sórdido en que viven, el camino que los conducirá a la delincuencia o al alcoholismo, ya que no existiendo ninguna evidencia de que éste sea hereditario, se ha demostrado que en las familias donde un miembro es alcohólico el medio y las circunstancias están

(76) Ibid. p. 8.

(77) Ibid. p. 141.

tan alteradas que fatalmente determinan la producción del mismo problema en otro miembro de la familia " (78).

Criminológicamente, "la experiencia demuestra que en todos los países donde se ha generalizado el uso del alcohol, el etilismo es responsable de la mitad, incluso de las tres cuartas partes de los crímenes, de un gran número de suicidios, trastornos mentales, muertes, enfermedades en general, pobreza, depravación, abusos sexuales, enfermedades venéreas y disolución de la familia" (79).

Desafortunadamente, para luchar contra el alcohol, tenemos que atacar necesariamente a intereses creados por grandes compañías, por ejemplo, el siguiente cuadro demuestra el promedio usado de publicidad por diversos productos (80):

CUADRO 26 *

Bebidas alcohólicas.....	16.29	%
Alimentación.....	15.75	%
Varios.....	15.26	%
Electrodomésticos.....	15.23	%
Hogar.....	15.10	%
Perfumería.....	9.12	%
Textil.....	7.39	%
Farmacia.....	3.27	%
Motor.....	2.59	%

* El cuadro se refiere a publicidad televisiva en España.

En cuanto el alcohólico se priva del elemento que le hace sentirse bien, se manifiesta los síntomas de privación como son la ansiedad, náuseas,

-
- (78) Calderón Narvaez, Guillermo. "Alcoholismo y Delincuencia Juvenil", Revista Mexicana de Prevención y Readaptación Social, no. 2, marzo 1972. México, p. 41.
- (79) Forel, Augusto, Citado por Tocaven García, Roberto. Ob. Cit. pags. 60-61.
- (80) El cuadro procede de Bogani Miquel, Emilio, Ob. Cit. p. 127.

temblores, sed, debilidad, sudores, vómitos, incluso hasta llegar al delirium tremens (81). "He aquí en síntesis el habitual círculo de la alcoholización: ingestión de alcohol...desinhibición y euforia... supresión pasajera del alcohol... depresión... búsqueda de la euforia en la bebida... dependencia" (82).

La sociedad tiene grandes intereses en que el pueblo siga intoxicándose con el alcohol, por lo que "en la lucha contra el alcoholismo tenemos dos enemigos. En primer lugar los alcohólicos que no quieren que se les cure y después, a aquellos que amasaron su fortuna sobre millones de cadáveres" (83).

Para finalizar recordaremos un pensamiento de un grande de la Criminología, Enrico Ferri, quien dijo "sólo, pues, con una nueva orientación de la sociedad, con una transformación de sus condiciones económicas y en consecuencia políticas y morales, podremos ver desaparecer con el alcoholismo una terrible fuente de criminalidad" (84).

(81) Fort, Joel. Ob. Cit. p. 19, cfr.

(82) Bogani Miquel, Emilio. Ob. Cit. p. 18.

(83) De Boves, citado por Bogani Miquel, Emilio. Ob. Cit. p. 124.

(84) Ferri, Enrico. "Sociología Criminal". Centro Editorial de Góngora, Madrid, España 1907. p. 311.

CAPITULO TERCERO

3. FACTORES QUE INFLUYEN EN LA CRIMINALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL.

3.1 Importancia del estudio de los factores criminógenos.

Es importante antes de entrar al estudio de la reelevancia de los factores criminógenos, entender el concepto de una manera clara y precisa, para poder delimitar el campo de estudio. Por principio, es necesario hacer notar que el concepto de que hablamos, no es ni con mucho universal o totalmente aceptado, por lo que las definiciones al respecto varían con el criterio del investigador, así por ejemplo, tenemos la definición de Jean Pinatel, que nos dice "se debe entender por Factor Criminógeno, todo elemento objetivo que interviene en la producción del fenómeno criminal" (85), o la de Rodríguez Manzanera que nos indica "por factor criminógeno entenderemos todo aquello que favorece a la comisión de conductas antisociales"(86), a pesar de éstas definiciones, que consideramos acertadas, cabe recordar el comentario de José María Rico al respecto, quien escribió "el carácter impreciso del término y el estado actual de la investigación criminológica nos obligan a utilizar la expresión "factor" en un sentido amplio, a saber, el conjunto de elementos que, en interacción constante según ciertas leyes, conducen a nuevas situaciones" (87). Analizando los conceptos anteriores

(85) Pinatel, Jean, citado por Rodríguez Manzanera, Luis en "Criminología", Editorial Porrúa, S. A., México, 1979. p. 464.
 (86) Rodríguez Manzanera, Luis. "Criminología", ob. cit. p. 463.
 (87) Rico, José María. ob. cit. p. 228.

M-0018326

/...

logramos deducir que factores criminógenos son toda aquella relación de elementos internos o externos, que en determinado momento van a repercutir en la comisión de un delito.

Una vez delimitado el concepto, tomando en cuenta lo anterior y considerando que uno de los principales intereses de la sociedad debería ser prevenir el delito, antes que castigar al delincuente y para lograr lo primero, es indispensable encontrar los factores que le dan origen, o sea los componentes de la criminogénesis.

La moderna Criminología, tiende a buscar el origen de la criminalidad en diversas causas, tanto externas, como serían el medio, la economía, la sobrepoblación o en causas internas del individuo, entre las que se encuentran el sexo y la edad. Es necesario, sin embargo, reflexionar sobre la generalidad de estos factores, pues el hombre es un ser psíquica, física y biológicamente individual, por lo tanto, a pesar de encontrarse en idéntica situación con otro hombre, la respuesta a un estímulo dado puede ser diferente en cada individuo. Todos estamos expuestos a factores que determinan una reacción criminal, pero los frenos inhibitorios de cada individuo determinarán si ejecuta la acción delictiva o no.

En el estado que se encuentra la Criminología actual, no nos permite buscar los factores que influyeron en cada individuo que cometió un delito, por lo que tenemos que buscar factores tan importantes que influyen en una generalidad de individuos delincuentes. Siguiendo esta idea, consideramos de especial importancia los considerados factores sociales, porque influyen

en gran cantidad de casos, y que trataremos con más amplitud en el cuerpo de este capítulo y que son la capacidad económica, la sobrepoblación, la educación y otros, al margen de éstos, trataremos asimismo, factores fisiológicos del individuo, como son la edad y el sexo.

3. 2 Factores Fisiológicos.

Entenderemos por factores fisiológicos aquellas circunstancias internas del individuo, que lo predisponen en un momento dado para cometer un delito, es decir, aquellas causas que debilitan la formación moral del individuo y entre las que consideramos de mayor importancia a la edad y al sexo, que trataremos a continuación.

3. 2. 1 Edad y Criminalidad.

La edad, es un factor determinante de la actividad criminal del hombre delincuente por el hecho de contar al momento de cometer el ilícito, en plena capacidad física, lo que lo lleva a tomar mayor confianza en sí mismo para decidirse a la comisión de un delito.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, registró durante el año de 1977, un total de infracciones estimado en 111, 650, de las cuales, los menores de edad, habían cometido 1, 905, lo que significa que el 1.70% de estas faltas fueron cometidas por jóvenes de menos de 18 años.

CUADRO 27*

SITUACION:	CANTIDAD:	PORCENTAJE:
Mayores de edad	109, 745	98.30 %
Menores de edad	1, 905	1.70 %
T O T A L E S:	111, 650	100.00 %

* Las cifras mencionadas en este cuadro nos fueron proporcionadas por la Subdirección de Evaluación e Informática de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y corresponden a delitos denunciados.

Las infracciones más comunes cometidas por menores de edad, según la misma fuente, fueron el robo, del que se presentaron 980 casos, las lesiones con 250 y el daño en propiedad ajena, con 137 hechos (88).

Denis Szabo, siguiendo a Quetelet, nos dice que "en una memoria sobre la inclinación al crimen en las diferentes edades, ha proclamado que la edad es la causa que actúa al máximo sobre la inclinación al crimen. Ha hecho notar que el máximo de los crímenes se sitúa en el sexo masculino, a la edad de 25 años, con una diferencia de algunos años para ciertos crímenes. En la mujer, el máximo se sitúa a la edad de 30 años" (89).

Nosotros consideramos la edad más propensa a la criminalidad comenzando a los 16 años, hasta los 22 años, para disminuir paulatinamente; en este sentido, Denis Szabo escribió: "la tasa de criminalidad decrece regularmente y de manera constante de la edad de la criminalidad máxima hasta el término de la vida" (90).

El Consejo Tutelar de Menores, durante el año de 1973, recibió un total de 4,495 casos y, en el siguiente cuadro, veremos las causas más comunes de su ingreso a la institución de estos jóvenes menores de edad.

(88) Véase cuadro 27.

(89) Szabo, Denis. Abdel Fattah, Ezzat. "Criminología, Definiciones y Generalidades", Edición fotocopiada. Instituto de Formación Profesional. México, p. 65.

(90) Ibid. p. 65.

CUADRO 28*

CONSEJO TUTELAR DE MENORES DEL DISTRITO FEDERAL. CAUSAS MAS COMUNES DE INGRESO.	
CAUSA	NUMERO
Robo	1,620
Intoxicarse	647
Lesiones	470
Varios	324
Irreg. de conducta	269
Faltas	242
Daño en propiedad ajena	201
Tentativa de robo.	150
Violación	92
Homicidio	75
Estupro	58
Inconv. en V. P.	49
Vagancia	48
Tentativa de violación	35
Rapto	33
Prostitución	26
Ebriedad	19
Reventa	17
Allanamiento de morada	14
Para protección	7
Violadas	4
	4,495

* El presente cuadro corresponde a 1973 y fué obtenido del libro "Menores Infractores", de Roberto Tocaven García, Editorial Edicol, México, 1976. p. 54 y 55.

De la observación del cuadro anterior, desprendemos que la infracción contra la propiedad, ocupa el primer lugar, seguido de conducta no propiamente antijurídica, la drogadicción y en tercer lugar una falta contra la integridad física de las personas, las lesiones. Es

/...

importante hacer notar que entre las tres causas, suman más del 60 por ciento del total de infracciones cometidas por menores de edad, según cifras del Consejo Tutelar de Menores del Distrito Federal.

Son pues, éstos, los hechos que constituyen la llamada criminalidad juvenil, definida por Middendorff como "la conducta de un joven desaprobada por la comunidad y determinante de una intervención del poder del estado, casi siempre en forma de Tribunal de Menores, con observancia en todo caso de los límites de edad vigentes y dentro del marco de los preceptos relativos a la responsabilidad penal" (89).

Es importante hacer la diferencia entre la criminalidad cometida por menores de edad y la que es realizada por sujetos que rebasan el límite de la minoría de edad. La criminalidad juvenil se da por lo general en individuos inadaptados, con problemas de ubicación personal, familiar y social, mientras que más adelante, el adulto verá en el delito un modus vivendi que le proporcionará lo necesario para sobrevivir en un medio con oportunidades muy reducidas. En este sentido, nos dice Exner, "en efecto, la criminalidad de los jóvenes es tan distinta de la de los ancianos, como fundamentalmente distinta, aunque en un sentido completamente distinto es la criminalidad de ambos sexos" (90).

(89) Middendorff, Wolf. "Criminología de la Juventud", Ediciones Ariel. Barcelona, España, 1964. p. 28.

(90) Exner, Franz. "Biología Criminal en sus rasgos fundamentales", Bosh, Casa Editorial, Barcelona, 1957. p. 267.

Es necesario, asimismo, tomar en cuenta una situación muy importante que consiste en que, mientras más joven una persona comete un delito, mucha mayor es su tendencia a reincidir y es, en general más difícil su rehabilitación, "entre las personas culpables durante la edad joven, se encuentra por ese hecho una mayoría más importante con una inclinación criminal enraizada, que entre aquellos que incurren en su primer castigo en edad más avanzada" (91).

De una muestra llevada a cabo por el Doctor Jorge López Vergara, con 853 internos en Reclusorio Oriente, en abril de 1977, se desprenden los siguientes datos (92):

La edad que presenta una criminalidad más alta es la de 18 años (edad mínima con que se puede retener a un individuo en reclusorios en México, por lo que no existen datos acerca de menores de edad en esta muestra), para llegar a su punto más alto a la edad de 20, disminuyendo paulatinamente, hasta desaparecer pasados los 55 años.

En cierto sentido, la explicación de que la delincuencia se dé más entre los 18 a 20 años, estriba en el hecho de que un individuo de esa edad, se encuentra prácticamente en la plenitud de su vigor físico, pero mentalmente es inestable, lo que lo hace reaccionar precipitadamente, guiado

(91) Szabo, Dennis y Abdel Fattah, Ezzat. Ob. Cit. p. 68.

(92) López Vergara, Jorge. Investigación de campo, realizada en Reclusorio Oriente, con 853 internos, para su tesis doctoral. abril, 1977. México, Inédito.

por los impulsos externos y sin medir las consecuencias de su acción, con el paso del tiempo, las circunstancias cambian, las facultades van mermando y la madurez va forjando el carácter de esta persona, ya no es inestable e impulsivo, sino calculador y más equilibrado.

Es importante asimismo, tener en cuenta que la edad tiene especial influencia sobre ciertos delitos violentos como la violación, figura jurídica que con mucho más frecuencia se da realizada por jóvenes. Sin embargo, existen delitos en los que la edad no influye, como serían los ilícitos cometidos contra la propiedad en general (93).

Otras conductas antisociales, son características de las edades jóvenes, aunque no exclusivas, la drogadicción, la prostitución y el alcoholismo, son actitudes asociales que se manifiestan en sus raíces en edades tempranas, a este fenómeno, las explicaciones pueden ser variadas:

a) En el caso de la drogadicción, ésta se manifiesta desde los primeros años de la pubertad y aún desde la infancia, aunque con menor frecuencia, debida en la generalidad de los casos a la falta de ubicación del individuo con su medio, o al descontento que existe entre su realidad y sus aspiraciones, lo que provoca un período de inestabilidad emocional común a todos los individuos de edades similares, pero que debido a la formación del sujeto, su educación o circunstancias personales, lo van a hacer fácil víctima de los fármacos.

(93) cfr. Szabo, Dennis y Abdel Fattah, Ezzat. Ob. Cit. p. 67.

b) En cuanto a la prostitución, la edad tiene mucho que ver, pues es parte del atractivo necesario para poder ejercerla, una vez pasada la juventud, la prostituta difícilmente va a poderse mantener con las ganancias de su actividad, se encuentra abandonada y sin preparación para ganarse la vida en otra forma, es muy probable que se dedique a la mendicidad o el delito.

c) En lo que respecta al alcoholismo, nos percatamos con tristeza, que cada día está más enraizado en nuestra juventud, debido en gran parte a las grandes campañas publicitarias que influyen en el ánimo del joven y le impelen a tomar bebidas alcohólicas (94). Debemos consignar asimismo que estas campañas publicitarias, van precisamente dirigidas a enviciar a la juventud, para crearse nuevos mercados a sus productos, sin importarles las consecuencias personales, familiares o sociales que la ingestión del alcohol puede traerles a sus clientes.

Otras influencias importantes en la criminalidad las constituyen el cine, la literatura, televisión, que especialmente tienen repercusión en la mente del joven, por su carácter imitativo demostrado por Tardé (95) y que vienen a demostrar el negativo juego de intereses en que se encuentra nuestra sociedad.

(94) Cfr. Marqués de Villalobos. Ob. Cit. p. 36.

(95) Tardé Gabriel. Cfr. Szabo Denis y Abdel Fattah, Ezzath, Ob. Cit. p. 57. "La idea esencial de Tardé es que cada quien se conduce según las costumbres aceptadas en su medio: si alguien roba o mata, no hace sino imitar a alguien más".

3. 2. 2. Sexo y Criminalidad.

El sexo es otra de las causas determinantes de la delincuencia, nunca será igual la criminalidad masculina a la femenina, ni cuantitativamente ni cualitativamente, "las diversidades fisiológicas y psiquiátricas que existen entre los dos sexos, la diversidad de tareas que la vida les asigna y las diferentes maneras de vivir, dan como resultantes que la criminalidad siga en esos sujetos, un curso cuantitativo y cualitativo diferente" (96).

Si tomásemos en cuenta este criterio, la posición social de la mujer y su actividad, serían las principales causas de su disminución en los índices de la criminalidad en relación al hombre, y, por ello "en los países en que las mujeres están en posiciones política y socialmente influyentes, tendría que ser, y sería, según esto más elevada su participación en la criminalidad" (97).

Es importante tomar en cuenta que la mujer, aparte del papel que desarrolla en sociedad, hay factores que pueden influir en el aspecto que estamos tratando, destacando por su importancia la fuerza física, "donde el hombre mata, la mujer lesiona y donde el hombre lesiona, la mujer calumnia; es la ley biológica del no desarrollo muscular de la mujer, la atenuación de su agresividad criminal para seguir otros senderos antisociales" (98).

En la ciudad de México, en el Consejo Tutelar de Menores, durante

(96) Szabo, Denis y Abdel Fattah, Ezzath. Ob. Cit. p. 69.

(97) Middendorff, Wolf. Ob. Cit. p. 47.

(98) De Quiroz, Constancio Bernaldo. Citado por Quiróz Cuarón, Alfonso en "El Costo Social del Delito en México". Ediciones Botas, México, 1970. p. 47.

el año de 1974, de los 4,495 casos en que intervino, sólo 544 eran de individuos de sexo femenino y 3,951 del sexo masculino (99), y, como podemos observar en el cuadro siguiente, la criminalidad económica sigue siendo la más cometida:

CUADRO 29*

MUJERES EN EL CONSEJO TUTELAR PARA MENORES EN 1973	
CAUSA:	NUMERO
Robo	175
Irreg.de Cond.	144
Varios	74
Lesiones	41
Intoxicarse	25
Prostitución	26
Faltas	22
Homicidio	7
Vagancia	7
D. P. A.	5
Estupro	5
Protección	5
Violadas	4
Tentativa de robo	4
T O T A L:	544

* Las cifras del presente cuadro fueron obtenidas del libro "Menores Infractores" de Roberto Tocayen García. ob. cit. p. 53.

Vemos pues, que la criminalidad femenina se encuadra en general, dentro de conducta asociales, no propiamente delictivas, ni violentas, la única infracción sancionada por las leyes penales que significa una cifra importante en la criminalidad femenina es la del robo, en segundo

(99) Cfr. Tocayen García, Roberto. ob. cit. p. 52-53.

lugar las lesiones aunque con una cantidad bastante inferior. "Por el contrario, la mujer participa en muy escasa escala en los delitos de fuerza, lesiones corporales, violencia contra los empleados, violación de domicilio, atraco, robo grave, daños materiales" (100).

En 1976, se encontraban detenidos en los diferentes reclusorios del Distrito Federal, 2,755 personas y fueron sometidas a proceso 1,860 más, lo que hace una población penitenciaria de 4,615, de éstos, los hombres constituían el 91% y mujeres el 9% (101).

CUADRO 30

SEXO	NUMERO	%
Hombres	4,208	91 %
Mujeres	407	9 %
T O T A L:	4,615	100 %

Concluyendo, el sexo y la criminalidad mantienen una estrecha relación, tanto en número como en la calidad de los delitos cometidos, ésta es una verdad que no podemos ignorar, aunque en diversas ocasiones pretendiesen algunos autores emparejar ambas criminalidades haciendo consideraciones acerca de la prostitución principalmente. No consideramos

(100) Exner, Franz. Ob. Cit. p. 256.

(101) Las cifras usadas, proceden del Sexto Congreso Nacional Penitenciario, en Monterrey, Nuevo León, los días 27, 28 y 29 de octubre de 1976 y corresponden a la población penitenciaria del Distrito Federal.

acertadas tales posiciones, porque si tomásemos en cuenta dentro de las cifras de la criminalidad femenina a la prostitución, tendríamos que tomar en cuenta dentro de las cifras de la masculina a diversos aspectos sociales no propiamente delictuosos como el alcoholismo o la vagancia.

Pensamos, aparte de todo, que ni aún tomando en cuenta a la prostitución como lo sugieren estos autores, lograrían equilibrarse las cifras de la delincuencia masculina y femenina.

3. 3 Factores Demográficos.

La Ciudad de México, enfrenta al grave problema de la sobrepoblación. Los fenómenos que le dan fuerza al problema son dos principalmente: una tasa muy alta de natalidad y, por otra parte, un desarrollo económico desequilibrado en todo el país, que provoca la migración rural-urbana.

Sin embargo, es una población a la que hay que dotar de viviendas y servicios, pero que no siempre contribuye al gasto público.

En este capítulo, trataremos de manera especial el fenómeno de la sobrepoblación y sus repercusiones en la vivienda y la urbanización de la Ciudad de México.

3. 3. 1 Sobrepoblación y Criminalidad.

Es necesario, antes de adentrarnos en el estudio del fenómeno de la sobrepoblación, el definirlo, siendo así, el Diccionario de Sociología, nos indica que es la "situación de una sociedad en la que el número de habitantes es demasiado grande para conseguir o perpetuar algún objetivo reconocido y socialmente aceptado" (102), ésto quiere decir, una población que rebasa los límites de producción y superficie de un lugar y que por lo tanto, en lugar de ayudar a su desarrollo, lo retrasa.

México lucha contra el problema de la sobrepoblación en sus princi-

(102) "Diccionario de Sociología", Fondo de Cultura Económica. México, 1979. p. 278.

pales ciudades, en 1970, la población total del país, era de 50.694, 600 (103), se estima que en 1978, la cifra había aumentado hasta llegar a 65.283, 800 (104), y si sigue creciendo con la tendencia histórica constante, se espera que para fines de 1980 llegue a la cantidad de 70.146, 000 (105), lo que implica un incremento de cerca del 40% en sólo diez años.

CUADRO 31

INCREMENTO DE LA POBLACION EN TODO EL PAIS (1970-1980)*			
1970	1978	1980	PORCENTAJE
50.694, 600	65.283, 800	70.146, 000	38.17% en 10 años

* Las cifras de 1970 provienen de la Secretaría de Programación y Presupuesto. El dato de 1978, son estimaciones del Consejo Nacional de Población y la cifra de 1980, es una proyección con tendencia histórica constante del 3.2% anual. Todas las cifras en "México Demográfico", Consejo Nacional de Población. Breviario 1978.

Es importante hacer notar el hecho de que en 1978, el 64.9% de la población vivía en las ciudades y el 35.1% en el campo (106).

CUADRO 32

DISTRIBUCION DE LA POBLACION 1978*		
Total de la Población	Ciudades	Campo
65, 283, 800	64.9%	35.1 %

*Las cifras del presente cuadro son estimaciones del Consejo Nacional de Población.

-
- (103) Población Censal Corregida por Subnumeración Proyectada al 30 de junio de 1970. Secretaría de Programación y Presupuesto. "México Demográfico", Consejo Nacional de Población, Breviario 1978. p. 8.
- (104) Estimaciones del Consejo Nacional de Población. "México Demográfico". Ob. Cit. p. 38.
- (105) Proyección con tendencia histórica de crecimiento del 3.2% constante. "México Demográfico", Ob. Cit. p. 10.
- (106) Estimaciones del Consejo Nacional de Población. "México Demográfico". Ob. Cit. p. 38.

Tiene reelevancia el fenómeno de la migración rural-urbana, que es parte del problema de la sobrepoblación de las ciudades y que es provocada por el irregular desarrollo económico del país, "en resumen, la migración rural-urbana en América Latina se ha dado como resultado del deterioro de condiciones económicas en el campo derivadas de sus estructuras productivas. No hay disponibilidad de tierras, ya sea por presión demográfica o latifundismo y la mecanización de la agricultura ha desplazado también mano de obra. Acentúa estas tendencias el alto crecimiento de la población que aumenta el número de trabajadores que tiene que encontrar acomodo ocupacional. La única esperanza de supervivencia o de acomodo económico la ofrecen las ciudades" (107).

"Frenar la migración del campo no será posible mientras la agricultura permanezca estancada y mientras la Ciudad de México siga siendo un polo que centralice el desarrollo industrial. La miseria hace que los campesinos abandonen sus tierras en busca de algo que difícilmente será peor" (108).

Ahora bien, una vez tratado el problema en su contexto nacional, enfocaremos el Distrito Federal, la ciudad más grande de la República, con el incremento más grande en cuanto a población en todo el país. En 1970, se calculó la población en 7.218, 900 (109), para el año de 1978, el Area Metro-

(107) Arizpe, Lourdes. "Migración, Etnicismo y Cambio Económico", El Colegio de México, 1978. p. 29.

(108) De la Rosa, Martín. "Netzahualcoyotl, Un Fenómeno", Fondo de Cultura Económica, México, 1974. p. 5.

(109) Cfr. IX Censo General de Población. D. G.E., S.I.C., 1970. "México Demográfico", Ob. Cit. p. 40.

litana contaba ya con 12.8 millones de habitantes (110).

En la ciudad de México, la población total en 1970, era de 6.874,165 personas, en una superficie de 1,499 kilómetros cuadrados, lo que nos da una densidad de población de 4,585.83 habitantes por kilómetro cuadrado (111), la más alta del país.

CUADRO 33

DENSIDAD DE POBLACION EN LA CIUDAD DE MEXICO 1970*		
Población	Superficie ²	Densidad de Población
6.874,165	1,499 Km.	4,585.83 por Km. ²

* Las cifras son del IX Censo General de Población.

Para darnos una idea, aunque panorámica del problema de la migración del campo a la ciudad, es necesario tomar en cuenta que, en 1970, de una población de 6.874,165 habitantes en el Distrito Federal, habían migrado de otros estados de la República 2.269,469 y de otros países, 66,413, por lo que sólo habían nacido en la capital, 4.538,283, lo que significa que casi la tercera parte de la población de esta ciudad, la forman personas originarias de otras regiones (112).

CUADRO 34

HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL SEGUN SU LUGAR DE ORIGEN 1970*		
Nacieron en el Distrito Federal	Nacieron en los Estados	Nacieron en el Extranjero
4.583,283	2.269,469	66,413

* Datos del IX Censo General de Población.

(110) Estimación del Consejo Nacional de Población. "México Demográfico". Ob. Cit. p. 49.

(111) IX Censo General de Población. Secretaría de Industria y Comercio. México, 1971. Cuadro 1.

(112) Ibid. Cuadro 10.

Llegan a la ciudad muchas personas con la esperanza de encontrar trabajo, pero, poco preparados, caen en el sector de los marginados las más de las veces, "en su período inicial y en muchos casos de manera permanente de residencia en la ciudad el migrante se dedica a ocupaciones de bajos ingresos y productividad, tales como la venta ambulante y el trabajo no calificado en los servicios y en la producción" (113).

La otra parte del fenómeno de la sobrepoblación la encontramos en las altas tasas de natalidad que se tienen en la ciudad, en 1970, existían en el Distrito Federal 2.395,430 mujeres mayores de 12 años, de las cuales, sólo 1.085,203 no habían tenido hijos. En total, el promedio de hijos por mujer era de 2.6 (114). Otra cifra que nos da una idea más clara sobre el problema, corresponde al año de 1974, cuando se calculó que en la ciudad de México, nacen aproximadamente 309,448 niños anuales, lo que equivale a 859 diarios, o sea 35.8 por hora (115).

El problema es grave, "de todo esto resulta un factor criminógeno muy alto que consiste en la formación de barrios miserables (ciudades perdidas), que se forman en los alrededores de las grandes ciudades, por personas que viniendo del campo no encontraron vivienda en la ciudad, como es el caso de ciudad Netzahualcóyotl que está unida al Distrito Federal" (116).

(113) Arizpe, Lourdes. Ob. Cit. p. 29.

(114) Cfr. IX Censo General de Población. Ob. Cit. cuadro 19.

(115) Cfr. Tavira, Juan Pablo de. López Vergara, Jorge. Ob. Cit. p. 198.

(116) Tavira, Juan Pablo de. López Vergara, Jorge. Ob. Cit. p. 198-199.

Las zonas marginadas que la sobrepoblación crea, son focos de delincuencia, escenas como la que nos describe Armando Ramírez Rodríguez, se suceden a diario, "sin poder conciliar el sueño, me encojo haciéndome un ovillo, me estiro, me volteo, busco la forma cómoda de poder dormir, oigo y siento cuando Víctor se viene a dormir, dormimos en la misma cama, también oigo cuando mi prima se sube a dormir al tapanco, cuando se apagan las luces, cuando mis tíos apagan la televisión, ellos duermen en la pieza de entrada que sirve de recámara y de sala, a un lado está la cocina que sirve también de comedor, ahí se queda a cuidar el Cachafaz, es el perro, no, no se de que marca será, yó creo callejero, me vuelvo, no puedo conciliar el sueño" (117).

Situaciones como la que nos narra el autor suceden a diario, no sólo en Tepito (*), sino en las ciudades perdidas, la importancia criminológica del hecho es reelevante, miles de personas sin educación, con frecuentes fricciones, sin trabajo, en constante interacción, desesperadas, encontrarán la solución a su forma de vida en las actitudes antisociales, "la frustración permanente del colono, la vida miserable y agustiosa de jóvenes, niños y adultos, va carcomiendo lentamente la sociabilidad de antes; los abusos continuos y las injusticias de cada momento generan una agresividad a flor de piel que estalla al menor pretexto" (118).

(117) Ramírez Rodríguez, Armando. "Chin-Chin el Teporocho". Organización Editorial Novaro, S. A., México, 1977. p. 34.

(118) De la Rosa, Martín. Ob. Cit. p. 7.

(*) Nombre popular con que se conoce a la Colonia Morelos, una de las más criminógenas del Distrito Federal.

En un estudio, llevado a cabo por el Instituto de Formación Profesional (119), se demostró que las principales zonas criminógenas del Distrito Federal, son las más cercanas al centro de la Ciudad de México, este estudio relacionaba el tipo de delito con el lugar de procedencia del recluso, y dió como resultado que, tanto el robo, como el homicidio y los delitos contra la salud tienen su génesis con mucho más frecuencia que en otras zonas, en el centro de la ciudad, "hemos apuntado que el mayor número de delincuentes en proceso vive en el centro de la ciudad, sobre todo en la zona limitada por las calles de Canal del Norte, República de Ecuador y República de Costa Rica, Avenida Peralvillo y Brasil y Ferrocarril de Cintura; y en la zona perteneciente a los alrededores del mercado de la Merced, comprendidos por las calles de Miguel Negrete, Guatemala, F. Servando Teresa de Mier, Seminario y Pino Suárez y Francisco Morazán.

Se hace notar que en el primer cuadro, también habitan muchos delincuentes (zona comprendida entre el zócalo, la Alameda Central, la calle de Tacuba y República del Salvador) zona no considerada como de menor peligrosidad que las dos mencionadas primeramente, sin embargo, la incidencia de domicilios es casi la misma en cuanto a magnitud" (120).

La cita anterior, coincide con nuestra postura en la que afirmamos que el delito, se crea en mayor proporción, en las zonas más densamente po-

(119) Estudio Interpretativo del Trabajo Sobre Areas Delincuentes, realizado por el Departamento de Investigaciones Científico Criminológicas del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. México, 1977. Inédito.

(120) Ibid. p. 9.

bladas, "en las azoteas de muchos edificios del primer cuadro se han establecido verdaderas ciudades perdidas ocultas tras la buena presentación de las fachadas y el disimulo de comercios y oficinas con ventanas a la calle"(121).

La gravedad del problema es innegable, el Distrito Federal tiene la población más grande la República y se ha llegado a afirmar, inclusive, que en la actualidad es la ciudad más poblada del mundo. Pero el problema, no sólo se presenta en la ciudad de México, sino en otras urbes de nuestro país, que no cuentan con los servicios que sus habitantes necesitan, ni se tiene la capacidad económica para crear los empleos que se requieren, ni se puede dar educación adecuada a los ciudadanos; por lo tanto, México debe llevar a cabo una política demográfica urgente, que sea efectiva y de acuerdo con los problemas nacionales.

Tarea gigantesca, pero ineludible la de superar al campo, que significa superar a México en todos aspectos, porque con una adecuada distribución de la población muchos de los problemas actuales se resolverían, y esta distribución adecuada sólo es posible superando el campo, al campesino que al no encontrar respuesta a sus necesidades en su lugar de origen, se refugia en las ciudades, pero quien llega a la ciudad y no tiene los elementos para subsistir, difícilmente se mantendrá por el camino de la legalidad, se dedi-

(121) Ibid. p. 10.

cará a tareas "antisociales como son la ladronería de oficio, la venta de chicles o de clinex o de banderolas o de muéganos o de muñecas de trapo o de servicios que son hacer mandados o limpiar parabrisas de automóviles o golpear a alguien o cargar bultos o formar parte de manifestaciones de protesta pública o convertirse en huelguistas airados contra ésto y áquello; y subempleados en tareas serviles; y sin empleo alguno " (122).

La sobrepoblación es, pues, un factor criminógeno de primer orden, porque crea desesperación entre la gente más débil y necesitada y al no proporcionarse las fuentes de trabajo para una población demasiado numerosa, miles de gentes desempleadas, sin una forma legal de mantenerse, encontrará la solución a sus problemas en la mendicidad, la prostitución y el crimen.

Debemos observar el problema desde dos puntos de vista, primeramente, debemos considerar que el problema existe sólo en las ciudades, y que de éstas sólo en cuatro de ellas, se manifiesta como de gran magnitud, que son la ciudad de México, Monterrey, Guadalajara y Ciudad Netzahualcóyotl; es en las tres primeras, donde el país centraliza su producción, la mayor parte de su industria, de sus servicios, de su cultura, mientras en el campo se carece sobre todo de una infraestructura agrícola-industrial adecuada; es por esto que consideramos de capital importancia regular la distribución de

(122) Garibay, Ricardo. "El Hambre", Revista Proceso, Año 1, No. 40. p. 8, México, 1977.

la población en todo el país, crear nuevas ciudades para desahogar un poco las ya existentes, descentralizar industrias y tomar medidas que establezcan al campesino en su lugar de origen.

Mucho es lo que se pregona de que es necesaria en México una disminución de la población, a través de campañas de control de la natalidad, posición a la que nos oponemos en parte, pues estamos convencidos de que es mejor crear más fuentes de trabajo, en que se emplee a la población, lo que llevará indudablemente al progreso del país; asimismo, consideramos de capital importancia, distribuir a la población en todo el territorio nacional, debido a que existen muchas zonas en el país, desérticas o casi desérticas, que podrían integrarse a las zonas productivas de la República, creando alicientes para los habitantes de estas regiones, que, al tener un trabajo adecuado, no buscarían la solución a sus problemas en la ciudad, creando el problema de sobrepoblación en las urbes.

Al respecto, el gobierno no ha abandonado el punto en cuestión y ha desarrollado el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, que tiene como primer objetivo, a reducir la tasa anual de crecimiento de la población, del 3.2% actual, al 1% para el año 2,000. Como segundo objetivo, existirán otras 11 ciudades con más de un millón de habitantes cada una, que serán centros de desarrollo regional, mismas que podrán ofrecer empleos y servicios. Por otra parte, en las ciudades sobrepobladas, se aumentarán los impuestos y los gastos de los servicios que reciben quienes ahí residen, a fin de evitar

/...

la migración rural-urbana. En cada una de las nuevas ciudades, se crearán instituciones de enseñanza superior, se evitará que las grandes carreteras que atraviesan el país toquen necesariamente las principales ciudades, por medio de la construcción de ejes carreteros. Así pues, el plan detalla acciones a nivel nacional que beneficiarán grandemente al país, evitando la sobrepoblación de sus ciudades y diversificando la actividad en el campo(123).

Para finalizar el capítulo, recordaremos una cita del maestro López Vergara, "la prevención del delito exige pues la solución de nuestros grandes problemas socioeconómicos; el saneamiento de la corrupción existente en la Administración de Justicia Penal, la aplicación de una política demográfica adecuada, la reforma política que permita la expresión libre de ideas" (124).

3. 3. 2 Vivienda y Criminalidad.

Derivado del problema de la sobrepoblación se presenta el de la vivienda, ya que el crecimiento acelerado de la población no permite construir las casas suficientes para satisfacer la demanda existente y ésto, aunado a la mala distribución de la población que se agrupa en las ciudades y que no encuentra una vivienda para establecerse, da lugar al nacimiento de las ciudades perdidas o "cinturones de miseria".

" En una cueva funciona una televisión. A un lado hay una cama con

(123) Cfr. Plan Nacional de Desarrollo Urbano.

(124) Tavira, Juan Pablo de. López Vergara, Jorge. Ob. Cit. p. 60.

dosel. El piso es de tepetate. En la estufa se cocina chicharrón con chile verde. Un hombre, con la camisa lúda descansa sobre un sofá. Los hijos corretean descalzos. Esta aquedad fué producto de una extracción de arena, en una barranca cercana a Santa Fé. Se trata de una familia como hay tantas, que ocupan zonas precarias del Distrito Federal" (125).

El problema se incrementa día con día con la incorporación de migrantes venidos de todas partes de la provincia. En 1970, existían en el país 8.286,400 viviendas, para una población total de 50.694,600 habitantes, dando un promedio de 5.8 personas por vivienda (126). En el Distrito Federal, existían 1.219,419 viviendas para una población de 6.874,165 habitantes (127), lo que nos da un promedio de 5.6 personas por vivienda.

El rapido incremento de la población en las zonas urbanas, ha agudizado el problema, "asi pues, la situación de la vivienda se ha agravado en las zonas subdesarrolladas con relación a años precedentes, lo cual, si se tiene en cuenta el crecimiento rapido de la población, ha llevado consigo una amplia expansión de las barriadas urbanas o rurales" (128).

Gran parte de estas casas se encuentran en condiciones insalubres, entendiendo por vivienda insalubre, aquella "cuyas condiciones de infección, humedad y falta de ventilación, de luz natural o de calefacción e instalaciones sanitarias, son perjudiciales para la salud de sus ocupantes" (129).

(125) Garza Morales, Antonio. "Cinco Millones de Habitantes viven en Zonas Precarias de la Capital", Excélsior, 6 de agosto de 1979. p. 31-A.

(126) Cfr. IX Censo General de Población. "México Demográfico", Ob. Cit. p. 67.

(127) Cfr. IX Censo General de Población. Ob. Cit. cuadro 32.

(128) Rico, José María. Ob. Cit. p. 256.

(129) Diccionario de Sociología. Ob. Cit. p. 313.

El siguiente cuadro nos da una idea más clara sobre el problema y corresponde al Distrito Federal:

CUADRO 35

NUMERO DE CUARTOS Y PERSONAS QUE HABITAN EN LAS VI- VIENDAS QUE EXISTIAN EN EL DISTRITO FEDERAL EN 1970*		
Número de cuartos:	Total de viviendas:	Personas que las habitan:
De un cuarto	350, 681	1. 793, 596
De 2 cuartos	310, 909	1. 733, 089
De 3 cuartos	202, 985	1.142, 957
De 4 cuartos	143, 861	819, 865
De 5 cuartos	80, 504	486, 426
De 6 cuartos	47, 442	301, 101
De 7 cuartos	29, 247	193, 459
De 8 cuartos	18, 630	128, 376
De 9 cuartos y más	35, 160	275, 296
T O T A L E S:	<u>1, 219, 419</u>	<u>6. 874, 165</u>

* Datos del IX Censo General de Población, 1970.

De estas mismas viviendas, tienen techo de concreto un total de 895, 068, de palma o similares 23, 929, de teja o similares son 15, 410, de madera 49, 227 y de algún otro material 235, 785 (130).

Importancia notable tiene, dentro de este fenómeno la migración, "muy a menudo los movimientos migratorios del campo hacia la ciudad han dado lugar a un aumento de los efectivos empleados en las actividades margina-

(130) Cfr. IX Censo General de Población. Ob. Cit. Cuadro 34.

les del sector terciario, y las familias de los trabajadores han tenido que vivir, hacinadas, en viviendas inadecuadas o improvisadas" (131).

El esfuerzo del estado por remediar este problema es notable, " en 1978 se construyeron 414,000 viviendas y hay que esperar o lograr un incremento del 25 % para aliviar el problema en el país" (132), es decir la demanda de vivienda sobrepasa en gran cantidad la oferta, trayendo como consecuencia un incremento en rentas, inmuebles y bienes raíces en general.

De las viviendas existentes en el Distrito Federal, el siguiente cuadro nos da una idea más precisa:

CUADRO 36

Tienen energía eléctrica.....	1.154,602
Tienen radio y televisión.....	813,492
Tienen sólo radio.....	283,173
Tienen sólo televisión.....	44,072
Con cuarto de baño de agua corriente.....	719,122
Con cuarto de cocina que no se usa también como dormitorio.....	1.002,498

* Datos del IX Censo General de Población, 1970.

Los elementos más usados para cocinar, en las viviendas del Distrito Federal, son el gas y la electricidad, que usan 972,457 casas; en segundo lugar, el petróleo o tractolina, con 215,164 y por último la leña o el carbón

(131) Rico, José María. Ob. Cit. p. 268.

(132) Garza Morales Antonio. Ob. Cit. p. 31-A.

usado en 31, 798 casos (133).

Las condiciones de vida en las zonas marginadas, propician necesariamente la delincuencia, "se puede decir que la promiscuidad y la insalubridad de las condiciones de vida favorecen la aparición y transmisión de enfermedades y son perjudiciales para la salud. La existencia de viviendas miserables contribuye asimismo a la inadaptación social; la agrupación de individuos de orígenes diversos da lugar a formas de comportamiento contrarias a las normas socialmente aceptables y ofrece a los jóvenes múltiples ocasiones de delincuencia " (134).

Necesariamente, una vivienda insalubre o sobrepoblada, provoca un sentimiento de inseguridad o de fastidio, que con frecuencia se traduce en conductas violentas o antisociales.

De toda esta situación, nace un factor criminógeno muy importante, "dentro de las casuchas 8 metros cuadrados de terreno siguen viviendo revueltos padres e hijos y sobrinos y tías y abuelos, y perros y gallinas y marranos, si es que hay marranos y gallinas y piojos y chinches y cucarachas y arañas y cáscaras podridas y orines y excrementos de intestinos permanentemente enfermos. Y allí dentro siguen las borracheras y las patizas y los vómitos y los incestos. Y desde ahí siguen saliendo, aumentando noche a noche, sin término posible, los malhechores y brinconas que

(133) Cfr. IX Censo General de Población. Ob. Cit. Cuadro 36.

(134) Rico, José María. Ob. Cit. p. 256.

rondan la ciudad" (135).

Las zonas de la ciudad más densamente pobladas, son asimismo, las principales fuentes criminógenas, en ellas, familias enteras viven en condiciones infrahumanas, hacinados en casuchas a medio construir o en precarias condiciones, o en cuartos redondos simplemente, provocando toda esta situación una constante irritación ante una sociedad que los margina, y que da lugar como formas de escape a esa realidad, a la prostitución, la drogadicción, el alcoholismo, "un caso semejante es el del barrio de Tepito que tiene en 83 manzanas una población aproximada de 78,000 habitantes. Aquí también la farmacodependencia es muy elevada.

Según datos del grupo que colabora con el Plan Tepito en el aspecto de rehabilitación farmacodependientes, el 20% de la población juvenil de este barrio se encuentra en mayor o menor medida afectado por este problema que frecuentemente se halla asociado a la comisión de otros delitos como riñas y asaltos" (136).

La situación que prevalece genera violencia, el Licenciado López Portillo, Presidente de la República, en su Tercer Informe de Gobierno, hizo hincapié en el fenómeno, "para lograr un hábitat justo para todos los mexicanos, materializar todos los estudios, diagnósticos y pronósticos que se han hecho sobre el tema, y evitar que la realidad nos rebase

(135) Garibay, Ricardo. Ob. Cit. p. 8.

(136) Azaola de Hinojosa, Elena. "Conducta Antisocial en Una Unidad Habitacional", Cuadernos del Instituto Nacional de Ciencias Penales, no. 4. México, 1978. p. 73.

debemos lograr que la vivienda nazca con la familia y se mejore en la medida en que cada uno de sus miembros lo haga" (137), es decir la necesidad de construir viviendas de interés social, al alcance de los presupuestos más bajos y en condiciones de vida dignas, es imperiosa, pues sólo así se nivelará un poco la desigualdad en México, y, con ello, necesariamente el sentimiento de injusticia social que existe entre los marginados, disminuirá.

En este sentido, Don C. Gibbons nos dice "no son enteramente perceptibles hasta hoy los nexos de causalidad entre las discriminaciones étnicas, económicas y de vivienda, con el crimen y la delincuencia. Mas no puede negarse que tales nexos existan; no puede negarse que las personas que viven en los arrabales sórdidos de las metrópolis sean los candidatos más viables para seguir líneas de conducta desquiciada, para hacer carrera en el crimen y para atizar subversiones políticas" (138).

La vivienda es, pues, en la actualidad, un factor más de marginalidad y como tal, generador de violencia. Los constantes roces en una vivienda sobrepoblada, el hacinamiento humano, provoca un desmoramiento de los valores sociales y morales e influye determinadamente en las conductas violentas de todo tipo.

(137) López Portillo, José. "Asentamientos Humanos", dentro del Tercer Informe de Gobierno. "El Gobierno Mexicano", Publicación mensual de la Dirección General de Información y Relaciones Públicas de la Presidencia de la República, número 34, septiembre de 1979. págs. 52-53.

(138) Gibbons, Don C. "Delincuentes Juveniles y Criminales", Fondo de Cultura Económica, México, 1969. págs. 246-247.

3. 3. 3. Urbanización y Criminalidad.

La deficiente urbanización es otra de las consecuencias de un incremento acelerado de la población. Las ciudades carecen de los recursos para crear los empleos necesarios para las personas que inmigran a la misma, por lo que grandes zonas de población se convierten en parte de los sectores marginados y por lo mismo, en fuentes de delincuencia.

El diccionario de Sociología nos dice que urbanización es el "incremento de las zonas urbanas, de la población urbana o de los procesos de ese carácter" (139), es decir, la incorporación de nuevas zonas a la ciudad, proceso lento, que no puede satisfacer la demanda de servicios de una población que aumenta cada día y que exige empleos, transportes, escuelas y otros servicios.

"Las migraciones internas, que suelen ir acompañadas por un trastorno de la vida familiar y ejercen una influencia destructora sobre los controles sociales, tienen lugar frecuentemente antes de que haya en las ciudades empleos suficientes y viviendas adecuadas. De ello resulta que, en ausencia de políticas válidas de asistencia pública o de protección social, la desintegración familiar, las malas condiciones de la vivienda y el desempleo puede despertar en los individuos tendencias a manifestar su decepción recurriendo a la delincuencia" (140).

(139) Diccionario de Sociología, Ob. Cit. p. 306.

(140) Rico, José María. Ob. Cit. p. 266.

Las causas del abandono del campo por la ciudad son variadas, "si la pobreza, la miseria, el desempleo permanente y la inseguridad constituyen motivos poderosos que empujan a un gran número de jóvenes a abandonar las zonas rurales para buscar trabajo en los centros industriales o en las aglomeraciones urbanas, estos mismos factores pueden desempeñar más tarde el papel de importantes elementos criminógenos" (141).

Estas migraciones se concentran en las grandes ciudades, especialmente en el Distrito Federal, "la zona metropolitana de la capital es ya una de las más populosas y problemáticas del mundo. Y, debemos confesar sin reticencias, es un hecho por el que no se puede sentir orgullo, porque con todo y ser enorme y moderna y tener un semblante deslumbrante, esta faz tiene su reverso" (142).

El aumento de la población se manifiesta no sólo en la capital, sino en sus cercanías, es el caso de Ciudad Netzahualcoyotl, conurbada al Distrito Federal en donde "no hay medios de transporte entre las 54 colonias que la integran, ya que todo se dirige hacia el Distrito Federal: no hay lugares de reunión social, "no hay donde ir". Las iglesias y los cines sólo son sustitutos esporádicos. Para una ciudad de un millón de habitantes existen solamente ocho teléfonos públicos y unos 30 privados. Tiene sólo

(141) Ibid. p. 247.

(142) López Portillo, José. "Asentamientos Humanos", Tercer Informe de Gobierno. "El Gobierno Mexicano", Ob. Cit. p. 53.

una oficina de telégrafos, dos de correos, una librería, dos bancos, una estación de bomberos, un puesto de la cruz roja, tres gasolineras (hace un año no había ninguna), pero no hay ni bibliotecas ni parques, ni hoteles, ni teatros, ni diario local, ni... cementerio" (143).

En el mismo lugar, en 1971, "el 44% de la población carecía de agua, en 1968 el 54% carecía de drenaje y el que existía en algunas colonias era tan inservible que cuando se instaló el nuevo sistema hubo que cambiar la antigua red en su totalidad. En 1964 sólo nueve colonias, que daban cabida al 47% de la población, tenían luz eléctrica, de la cual el 31% era "clandestina" (144).

"Por supuesto, basta con que una población se concentre en una ciudad para que el número de intercambios se incremente y se multipliquen los riesgos de delitos. Si a esto se añade el relajamiento de los controles sociales y el atractivo que ejercen los encantos de la ciudad-de difícil obtención-, parece evidente que el desarrollo mismo crea situaciones favorables a la delincuencia"(145), es decir, el progreso y aumento de población en la ciudad, trae como consecuencia un mayor anonimato, no existente en poblados de baja densidad de población, además de crear violencia por la constante interacción humana.

(143) De la Rosa, Martín. Ob. Cit. p. 7.

(144) Ibid. p. 9.

(145) Rico, José María. Ob. Cit. p. 248.

Los servicios que el Estado ofrece, se centralizan básicamente en las ciudades, por lo que los profesionistas prefieren establecerse en las mismas, provocando un irregular desarrollo de la actividad nacional, como ejemplo, en 1973 en todo el país, existían 34,107 médicos, residiendo en el Distrito Federal 14,490 de ellos (146).

Este irregular desarrollo de la actividad nacional, es provocado en gran parte por los intereses de la industria, que buscará siempre zonas urbanizadas o que cuenten con variados servicios para establecerse, centralizando su producción en las ciudades, "al interior de las fronteras nacionales, afectan de manera decisiva en la estructura productiva las políticas económicas de los gobiernos, principalmente en relación con inversiones del gasto público, incentivos para la expansión industrial a través de excensiones de impuesto, construcción de infraestructura urbana y ampliación de servicios sociales y de vivienda de la clase obrera. Si dichas políticas concentran las inversiones públicas en las ciudades son la causa de un desarrollo desequilibrado de las mismas en relación con las áreas rurales" (147).

Todo esto crea sobrepoblación en las grandes urbes, centralización de la producción, y un factor criminógeno de gran importancia, las grandes zonas marginadas, las ciudades perdidas o "cinturones de miseria", donde ha-

(146) Cfr. "Atlas de la Salud de la República Mexicana", Secretaría de Salubridad y Asistencia. "México Demográfico", Ob. Cit. p. 68.

(147) Arizpe, Lourdes. Ob. Cit. p. 35.

bitan quienes no han encontrado acomodo en la ciudad, "el problema de los marginales es relativo: para el capitalista es un mercado de mano de obra barata, pero también es un mercado reducido en capacidad de compra; para el gobierno significa un grave problema político cuando los marginales adquieren fuertes proporciones y cuentan con medios de presión; se ve entonces obligado a hacer fuertes inversiones improductivas" (148).

"La urbanización puede suscitar nuevas reglas, originar formas de control diferentes y necesitar cambios en el sistema legal e incluso en las medidas de tratamiento correccional. Sin embargo, no ha podido probarse que este fenómeno sea la causa directa del incremento de la criminalidad; son más bien las modificaciones sociales y la desorganización familiar provocadas por ellas las que determinan los tipos de comportamiento denominados criminales o delincuentes en el medio urbano" (149). Es decir el crecimiento desorganizado de una población provoca variaciones en los sistemas de vida tradicionales, que lleva al rompimiento de las escalas de valores y creando nuevos valores sustitutos. La pugna entre los valores que se tenían y los que la nueva sociedad impone, crea un desconcierto en todos los aspectos sociales de la comunidad en que el fenómeno se manifiesta, produciendo inconformidad que genera violencia.

(148) De la Rosa, Martín. Ob. Cit. p. 29.

(149) Rico, José María. Ob. Cit. p. 271.

"Efectivamente, la urbanización parece llevar consigo un mayor anonimato, crea valores sociales diferentes, algunos de los cuales incitan a la delincuencia, conduce a una mayor libertad de acción, suscita numerosas tentaciones de infringir la ley y provoca una caída general del encuadramiento social asegurado por la familia o las asociaciones pueblerinas" (150), y es que una sociedad que vive en el consumismo, y que ofrece sus productos de manera que parece que cualquier persona puede obtenerlos, crea frustración. Asimismo, la publicidad actual debilita los valores morales e impone nuevas formas de vida.

Hoy, la familia, principal célula de la sociedad, se desmorona por la crisis de valores. Las instituciones de enseñanza de las ciudades son ya insuficientes, lo que provoca que gran número de estudiantes suspensan su preparación. Los transportes en la ciudad se encuentran asimismo sobresaturados y no logran satisfacer la demanda existente. Las fuentes de trabajo creadas no alcanzan para toda la población, dejando fuera de la productividad a grandes sectores de la comunidad, precisamente los más impreparados y necesitados. Todo lo anterior nos presenta un panorama aterrador, graves desequilibrios en las oportunidades, precisamente contra de los sectores marginados, dando lugar a importantes factores criminógenos.

En resumen, lo antes expuesto nos lleva a reconocer a una sociedad

(150) Ibid. p. 271.

actual en crisis y que presenta graves contrastes, elevados capitales y muchas carencias, residencias y ciudades perdidas, marginalidad que es a su vez fuente de delincuencia. Gente con grandes problemas para subsistir, sin una educación adecuada, en una realidad frustrante y carente de valores, en constante interacción engendra necesariamente desesperación y por lo mismo violencia y crimen.

3.4 Factores Socioeconómicos.

Incompleto sería todo análisis que se hiciera sobre la criminalidad mexicana, si no se estudiaran los factores socioeconómicos que en ella influyen. La deficiente planificación de la economía, que deja fuera de sus beneficios a grandes contingentes de nuestra población, es necesariamente un factor importante de la criminalidad en México.

En este capítulo, en el primer punto, trataremos de dar una idea general del problema existente en el país, y en la segunda parte, veremos la relación que tiene la capacidad económica de las personas con la delincuencia.

3. 4. 1. Distribución del Ingreso Nacional.

México, dentro de su política económica interna, ha dejado fuera de la producción a grandes zonas de nuestro país, provocando un irregular desarrollo económico en toda la República, lo que da como resultado la afluencia de millones de marginados hacia los centros de trabajo, sobrepoblando las ciudades. "La modernización se concentra en las grandes urbes y los sectores agrario y artesanal tienen que quedar marginados de la economía nacional. Este proceso viene acompañado por la desvalorización de las ocupaciones tradicionales frente a las industriales modernas, y del campo frente a la ciudad" (151).

(151) Lomnitz, Larissá A. de. "Cómo Sobreviven los Marginados", Siglo Veintiuno Editores, S. A., México, 1975. p. 18.

La producción de bienes y servicios para la población sigue siendo el problema, pero es importante considerar la diferencia entre quienes producen y consumen servicios, y quienes sólo reciben sin producir nada a cambio. En el año de 1978, la población económicamente activa en el país, estaba constituida por el 27.12% de la población total (152), esto quiere decir que el 72.88% de la población del país, recibía servicios sin producir.

En México, en 1969, el ingreso por habitante era de 649 dólares (153), siendo el ingreso per cápita más alto de América Latina pero que, sin embargo, no es suficiente, como nos demuestra el siguiente cuadro sobre los niveles de alimentación en el país, durante 1970 (154):

CUADRO 37

CONSUMEN	POBLACION URBANA	POBLACION RURAL
Carne	88.11%	67.00%
Huevos	83.00%	68.07%
Leche	76.77%	41.03%
Pescado	35.61%	21.77%
Pan de Trigo	86.05%	63.14%

Una vez más se pone de relieve la diferencia entre la ciudad y el campo en este cuadro. Esto significa un panorama de desigualdad, "las desigual-

(152) Cfr. Proyecciones de la P.E.A. CENIET, S.T. y P.S., 1978, en México Demográfico", Ob. Cit. p. 59.

(153) Cfr. Rico, José María. Ob. Cit. p. 14 (Cuadro 1).

(154) Cfr. "México Demográfico", Ob. Cit. p. 70.

dades internas e internacionales son el principal origen de la violencia, y si queremos liquidar la violencia será preciso acabar con las desigualdades" (155).

En la ciudad, producto de todas estas situaciones, surgen fenómenos como el subempleo, la vagancia, la mendicidad, "uno de los problemas que generan el subdesarrollo y que se manifiesta con mayor crudeza, es el de las zonas marginadas: las grandes extensiones de terrenos donde coexisten comunidades de parias, dentro o a las orillas de las grandes ciudades" (156).

La ciudad de México, polo de atracción de marginados, presenta un exceso de población, Fromm nos dice que este exceso de población, resulta cuando se rebasa la capacidad económica de una sociedad y por lo tanto, no es posible proveer de alimentación y viviendas adecuadas al excedente de esa población, creando un mayor anonimato y un clima de fricción constante que genera violencia al no tenerse la cantidad de servicios, viviendas, empleos y áreas libres que necesita el contingente humano que ahí habita (157).

Juan Pablo de Tavira y Jorge López Vergara, nos dicen "los estudios, cálculos y cifras obtenidas parecen demostrar que la criminalidad está

(155) López Portillo, José. Discurso pronunciado ante la organización La Familia del Hombre, en Nueva York. El 27 de septiembre de 1979. Cuadernos de Filosofía Política, no. 25. Editados por la Secretaría de Programación y Presupuesto. p. 48.

(156) Arreola, Gerardo. "Las Ciudades Perdidas", Fondo de Cultura Económica. México, 1974. p. 7.

(157) Cfr. Fromm, Erich. "Anatomía de la Destructividad Humana", Siglo Veintiuno Editores, S. A., México, 1975. p. 119.

fundamentalmente determinada por las tasas de variación de la población y del ingreso real por persona. Entonces si se desea disminuir la tasa de crecimiento de los delitos, es necesario disminuir la tasa de crecimiento de la población o aumentar la tasa de ingreso o ambas cosas" (158).

El siguiente cuadro nos presenta una faceta del problema en el Distrito Federal (159).

CUADRO 38

USO DE CALZADO EN LA CIUDAD DE MEXICO 1970		
Población total mayor de un año en 1970 = 6.650,726.		
Usan zapatos	Usan huaraches o sandalias	Andan descalzos
6.590,078	24,049	26,599

Así pues, nos damos cuenta, de que la mayoría de la población de la capital usa zapatos, sin embargo, la situación varía en el interior del país, donde nuevamente se observa el panorama de desigualdad, hay quien compra zapatos costosos, mientras existe gente que no los tiene. Concluyendo, el irregular desarrollo de la economía mexicana, propicia la marginación de grandes sectores de la población, tanto en el campo como en las ciudades, marginación que trae consigo frustración, sentimiento de injusticia, desesperación, violencia y como última consecuencia el delito,

(158) Tavira, Juan Pablo de. López Vergara, Jorge. "Diez Temas Criminológicos Actuales", Ob. Cit. p. 50.

como actitud rebelde ante una sociedad cuyos valores no comprenden y que sin embargo son obligados a respetar.

La mala distribución de la riqueza, necesariamente influye oprimiendo aún más a las clases necesitadas, provocando un estado de angustia permanente, de inseguridad constante, que necesariamente influye sobre la estabilidad emocional de los individuos, que tarde o temprano, buscarán en las actitudes antisociales la respuesta a sus necesidades, aspecto que veremos más a fondo dentro del siguiente punto del presente capítulo.

3. 4. 2 Capacidad Económica y Criminalidad.

La ciudad capital, presenta un panorama de contrastes, abundancia y miseria, lujos y necesidades, situación que provoca inconformidad, debido a la desigualdad de oportunidades de acceso a la riqueza, favoreciendo a unos cuantos, en perjuicio y para la desesperación de la mayoría.

Es importante considerar el medio como circunstancia precipitante de los delitos de índole económica, "tanto el delito cometido por integrantes de la clase trabajadora como el de las clases altas (ya dé lugar o no a denuncia, arresto o enjuiciamiento), configuran rasgos reales de una sociedad trabada en una pugna por la propiedad, la riqueza y la prosperidad económica individual. Dicho sencillamente: una sociedad proclamada sobre la base del derecho desigual a la acumulación de la propiedad da lugar al deseo legal e ilegal de acumular riquezas del modo más rápido posible" (160).

(160) Taylor, Ian. Paul Walton. Jock Young. "Criminología Crítica". Siglo Veintiuno Editores, S. A., México, 1977. p. 58.

La importancia de los factores económicos en la criminalidad es evidente, "basta consultar las estadísticas criminales para constatar que la inmensa mayoría de las personas arrestadas por la policía, acusadas ante los tribunales o condenadas a la cárcel está formada por individuos pertenecientes a las clases sociales más desfavorecidas, los cuales viven en alojamientos insalubres y poseen un nivel de instrucción extremadamente deficiente" (161). Si a la desigualdad de salarios y oportunidades, agregamos los problemas actuales de inflación, sobrepoblación, educación y otros, encontramos una terrible fuente de delincuencia en cada zona marginada, en cada individuo marginado.

Aún los individuos que se encuentran dentro de la productividad en México, como son los obreros, no dejan de tener problemas de índole económica, pues en su mayoría, son asalariados con sueldo mínimo, que no compensa el alto costo de la vida y el incremento acelerado de los costos de los artículos de primera necesidad, "a pesar de la legislación social y de los sistemas de seguridad social, el proletariado se ve lejos de tener toda garantía.

Vive así, en una continua inquietud" (162).

En una encuesta llevada a cabo en el Reclusorio Preventivo Oriente, por el Doctor López Vergara (163), los datos nos demuestran la incidencia

(161) Rico, José María. Ob. Cit. p. 251.

(162) Guzmán Leal, Roberto. "Sociología", Editorial Porrúa, S. A., México, 1973. p. 129.

(163) "Análisis de la Criminalidad en el Distrito Federal", tesis doctoral de Jorge López Vergara, Universidad Complutense de Madrid, 1980. Inédita.

de los factores económicos en la criminalidad, como nos demuestra el siguiente cuadro:

CUADRO 39

INGRESOS ANTERIORES A LA DETENCION A LOS INTERNOS DE RECLUSORIO ORIENTE EN 1977	
G A N A B A N:	NUMERO DE INTERNOS:
Hasta 2,000 pesos mensuales	187
De 2,000 a 3,000 pesos mensuales	191
De 3,001 a 4,000 " "	123
De 4,001 a 5,000 " "	72
De 5,001 a 6,000 " "	45
De 6,001 a 7,000 " "	21
De 7,001 a 8,000 " "	34
De 8,001 a 9,000 " "	8
De 9,001 a 10,000 " "	28
De 10,000 a 20,000 " "	50
De 20,001 a 30,000 " "	19
De 30,001 en adelante.....	24
Sin datos.....	51

Las cifras anteriores ponen de manifiesto la importancia de los factores socioeconómicos en la criminalidad mexicana, dado que 501 internos de la muestra, ganaban antes de su detención menos de 133.00 pesos diarios, siendo que el salario mínimo que regía en esa época era de 106.60, siendo insuficiente.

Asimismo, profundizando en el mismo estudio, el siguiente cuadro nos

/...

indica la relación de las causas económicas con el hecho cometido, sobre una muestra de 175 internos:

CUADRO 40

COMISION DEL HECHO POR CAUSAS ECONOMICAS	
No por causas económicas	104
Sí por causas económicas	45
Niegan cometer el hecho	12
Sin datos	14
	175

Sobre la situación económica de los internos, antes de su detención, el siguiente cuadro nos da una idea más clara:

CUADRO 41

SITUACION	ECONOMICA
De situación económica mala	78
De situación económica buena	56
De situación económica regular	15
De situación económica muy mala	13
Sin datos	13

Una vez observados los datos anteriores, nos damos cuenta que en el delito "el desequilibrio en el reparto de la riqueza, la desigual oportunidad hacia la educación, indiscutiblemente influyen de manera preponderante" (164), es decir, mientras más desigualdad exista, el clima de

(164) Tavira, Juan Pablo de. López Vergara, Jorge. Ob. Cit. p. 59.

paz se verá más seriamente amenazado por la delincuencia. Las ciudades perdidas que la mala distribución de la riqueza trae consigo, son focos criminógenos de primer orden, "Las zonas marginadas tienen factores sociales determinantes que, para resumir en una palabra, debe decirse que es la pobreza" (165).

Mucho se ha hablado acerca de la precaria situación de los trabajadores de sueldo mínimo, sin embargo, poco se ha hecho, "han pasado los años y la clase obrera parece escindirse en dos grupos: uno tiende a subir y ve que mejora su suerte; otro baja cada vez más con menos posibilidades de subir" (166). Es la gente que se encuentra en la segunda opción, la que nos preocupa, personas que pasan años en un trabajo y no mejoran, se frustran. Y toda violencia es producto de una frustración.

Sin embargo, no todo es negativo, "la ignorancia y la miseria son factores criminógenos de importancia, pero vemos con satisfacción los grandes avances que se han hecho en la lucha contra ellos, así como el éxito en la lucha nacional contra la enfermedad y la muerte, cuyos resultados son positivos en cuanto disminuyen el sufrimiento y la frustración del pueblo, y con ello las tensiones y la agresividad" (167).

(165) Arreola, Gerardo. Ob. Cit. p. 62.

(166) Guzmán Leal, Roberto. Ob. Cit. p. 130.

(167) Rodríguez Manzanera, Luis. "Criminología". Ob. Cit. p. 485.

Falta mucho por hacer, pero se ha empezado la obra, a fin de nivelar la distribución de la riqueza, en beneficio de las clases desprotegidas, la lucha es titánica, muchos son los intereses que se encuentran en juego, sin embargo, la solución la dió Ferri hace ya muchos años, "el remedio no puede encontrarse más que en el mejoramiento de las condiciones de la existencia humana, obtenido por una organización económica de la sociedad más satisfactoria" (168).

(168) Ferri, Enrico. "Sociología Criminal", Centro Editorial de Góngora, Madrid, 1907. p. 217.

3. 5 Factores Socioculturales.

Para efectos del presente capítulo, entenderemos como factores socioculturales, las circunstancias que influyen en la capacidad de adaptación del individuo a las diferentes situaciones que plantea la vida en sociedad, y consideramos como tales, la preparación cultural, la base familiar y la ocupación de la persona, factores que necesariamente influyen en la constitución de la personalidad del individuo y que pueden ser predisponentes a la actividad criminal.

3. 5. 1 Educación y Criminalidad.

Uno de los problemas nacionales ya tradicional, es el de la educación, tanto en las ciudades, donde el problema es menor, como en el campo, donde la situación es alarmante.

La cultura es otro de los campos que refleja nuevamente una desigualdad de oportunidades para toda la población, como nos refleja el siguiente cuadro:

CUADRO 42

ALFABETOS Y ANALFABETOS (1970)*			
POBLACION URBANA:		POBLACION RURAL:	
Alfabetos	Analfabetos	Alfabetos	Analfabetos
16,427,000	2,944,000	8,230,700	4,732,400

* Los datos del presente cuadro, provienen del IX Censo General de Población 1970, en el libro "México Demográfico", Consejo Nacional de Población. Breviario 1978, p. 64.

Sobre todo en el campo, la situación es grave, las cifras nos indican que por cada dos personas que saben leer, hay una que no sabe, esto es, una tercera parte de la población rural no tiene acceso a la educación.

CUADRO 43

ESTUDIOS DE LA POBLACION (1975-1976)*	
Preescolar	537,100
Primaria	11,465,400
Secundaria	2,141,100
Preparatoria, Vocacional y Profesional	
medio	696,300
Normal	111,500
Profesional Superior	543,100

* Nota: Los datos del presente cuadro, provienen de la Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional 1975-1976. "México Demográfico", Ob. Cit. p. 66.

En el Distrito Federal, la situación mejora, aunque está muy lejos de poder considerarse satisfactoria, porque existen todavía sectores de la población a los que no ha llegado la educación suficiente para enfrentarse a una sociedad que necesita cada vez más de personas ampliamente preparadas en todos los campos.

/...

M-0018326

La educación escolar, se ve expresada en el siguiente cuadro correspondiente al Distrito Federal:

CUADRO 44

ESCOLARIDAD DE LA POBLACION MAYOR DE 6 AÑOS*	
Sin instrucción.....	936,380
Con curso de adiestramiento, pero sin primaria.....	716
Con primer año.....	330,745
Con segundo año.....	454,108
Con tercer año.....	539,900
Con cuarto año.....	429,928
Con quinto año.....	331,016
Con sexto año.....	1,328,252
Con alguna instrucción post-primaria.....	1,258,247

* Nota: Los datos proceden del IX Censo General de Población Cuadro 15, la población total mayor de 6 años en el Distrito Federal, era de 5,613,618.

La relación entre la educación y la criminalidad, es evidente y considerada desde hace ya muchos años como fuente de criminalidad, incluso Ferri la consideraba como tal, "la instrucción contribuye a corregir o a disminuir, en la gran masa de los delincuentes ocasionales, la imprevisión, que es entre ellos el estimulante más eficaz de la criminalidad"(169).

(169) Ibid. p. 217.

En estudios llevados a cabo por López Vergara, en Reclusorio Oriente (170), se pone de manifiesto la relación educación-criminalidad, como nos demuestra el siguiente cuadro:

CUADRO 45

ESCOLARIDAD DE LOS INTERNOS DE RECLUSORIO ORIENTE, D. F.*	
Analfabetas.....	39
Saben leer y escribir.....	2
Hasta tercer año de primaria.....	117
Hasta sexto año de primaria.....	285
Secundaria.....	134
Preparatoria.....	93
Profesional.....	116
Profesionistas.....	61
Sin datos.....	6

* Nota: Los datos fueron obtenidos de 853 internos.

El anterior cuadro parece indicar una fuerte relación entre la educación y la delincuencia, pues de los 853 internos de la muestra, más del 50% no tenían estudios superiores a la primaria, ésto, en una sociedad con carencias de personal capacitado, cierra muchas puertas a las personas que no tienen una educación adecuada.

(170) Cfr. López Vergara, Jorge. "Análisis de la Criminalidad en el Distrito Federal. Inédito. Tesis doctoral.

El mismo autor del estudio, profundizando en el mismo, tomó una muestra de 175 internos, con los siguientes resultados:

CUADRO 46

GRADO DE INSTRUCCION:	INTERNOS:	TANTO POR CIENTO:
Analfabetas.	7	4.11%
De 1° a 3° de primaria.	22	12.57%
De 4° a 6° de primaria.	62	35.42%
Secundaria.	44	25.14%
Preparatoria.	15	8.57%
Universidad.	21	12.00%
Normal.	2	1.14%
Sin datos.	2	1.14%

Asimismo, a pregunta directa hecha por el investigador, los internos se consideraban a si mismos con una cultura:

CUADRO 47

Muy alta.....	2
Alta.....	5
Media alta.....	10
Media.....	58
Media baja.....	32
Baja.....	52
Sin datos.....	16

Los datos anteriores comprueban la necesaria relación entre una deficiente educación y la criminalidad, el problema de la instrucción pública en nuestro país, adquiere proporciones cada vez mayores, a pesar de que mucho se ha hecho en este sentido en los últimos años.

Un país como México, necesita de todos sus recursos humanos para salir del subdesarrollo, no puede dejar sin educación a grandes sectores de la población, "la superación de la injusticia y el subdesarrollo no pueden aplazarse por más tiempo, so pena de ver nuestro continente convertido en tierra incendiada" (171), porque de la desigualdad en la educación, en el reparto de la riqueza, en la tenencia de la tierra, surge necesariamente la desesperación provocada por la injusticia. Es pues, la democratización de la educación, paso ineludible si se quiere salir del subdesarrollo económico y terminar asimismo, con una importante fuente de criminalidad.

3. 5. 2 Ocupación y Criminalidad.

Consideramos nosotros como factor criminógeno sociocultural, al empleo que la persona que comete un delito ha desarrollado, tal vez no es un factor tan importante como los anteriores, pero qué duda ca-

(171) López Portillo, José. Discurso pronunciado durante la ceremonia de transferencia de la soberanía sobre el Canal de Panamá, Panamá, República Dominicana, primero de octubre de 1979 en: Cuadernos de Filosofía Política, no. 25. Secretaría de Programación y Presupuesto. México, 1979. p.104.

be que una actividad relacionada en forma negativa con el crimen, a la larga traerá como consecuencia una disminución de los valores morales del individuo, creando una propensión al delito.

Problema aparte, es el del desarrollo de actividades mal remuneradas, en las cuales la vida del individuo se torna fastidiosa y desesperante, además de los problemas económicos que de su situación provienen, creando un ambiente propicio para la delincuencia.

Aunado a esta situación se presenta el problema del desempleo, que "provoca el que se multipliquen las conductas delictuosas, como son los asaltos y los robos. Estas actividades son evidentemente esporádicas (cuando el hambre aprieta), y no llegan en una primera instancia a las actividades del crimen organizado"(172).

Es decir, el panorama en el país presenta nuevamente desigualdad entre el campo y la ciudad, "cuando el campesino emigrante llega a la ciudad en busca de trabajo, la primera decepción es darse cuenta de su desventaja respecto al trabajador de la ciudad. Esa desventaja consiste en una falta de estudios escolarizados (requisitos de títulos en las fábricas) y en su falta de calificación laboral. Conocedores de los problemas del campo y acostumbrados al trabajo de la agricultura, ganadería, se encuentran totalmente incapaces para un trabajo industrial" (173).

(172) De la Rosa, Martín. Ob. Cit. p. 15.

(173) Ibid. p. 15.

Es necesario también tomar en cuenta las condiciones de trabajo en la ciudad, donde la vida es más cara y el salario mínimo o no alcanza a cubrir las necesidades de los individuos y sus familias, el crimen se presenta como única solución a sus problemas.

La situación en 1970, con relación a las ramas del trabajo, se ve plasmada en el siguiente cuadro:

CUADRO 48

ACTIVIDADES DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA EN MEXICO*	
Se dedican a actividades agropecuarias.....	41.4%
Se dedican a actividades industriales.....	23.9%
Se dedican a actividades de servicios.....	34.7%

* Nota: La población económicamente activa en el país, era en 1970, de 17,860,900. Datos del IX Censo General de Población 1970, en "México Demográfico", Ob. cit. p. 63.

El cuadro anterior nos indica que la mayor parte de la población del país se dedica a actividades en el campo, siendo asimismo los más desprotegidos por las normas laborales.

Si ésta es la situación de los que tienen empleo, sobra decir la fuerza criminógena del desempleo, personas sin trabajo y con necesidades de subsistencia son fáciles víctimas de una sociedad que los margina, obligándolos a delinquir.

/...

Para concluir, tomaremos las palabras de uno de los grandes investigadores de la Criminología, Enrico Ferri, "el trabajo socialmente regulado y retribuido será un preservativo enérgico contra el crimen y el vicio, que cesarán de ser epidémicos para reducirse a casos aislados de patología aguda, cuando la nueva civilización obligue a todo ser humano, exceptuando a los ancianos y a los niños, a un trabajo productivo, cualquiera que sea su forma, sea manual o intelectual (y la separación entre el uno y el otro amenguará sin cesar); cuando ella asegure también a todo hombre, a cambio de su trabajo, una existencia digna de una criatura humana, y no la vida de un esclavo o de una bestia de carga" (174).

3. 5. 3 Familia y Criminalidad.

La familia, principal órgano de la sociedad, trasmisora de las normas y los valores de la colectividad, cuando no cumple con su función, puede influir poderosamente en la inclinación al crimen.

En México, la familia ha sido a través de los tiempos base de la estructura social, aunque en los últimos años ha ido perdiendo su fuerza moral, por las presiones sociales.

La familia típica mexicana, es numerosa, el siguiente cuadro, nos presenta la situación en el Distrito Federal, en cuanto a familias por número

(174) Ferri, Enrico. Ob. Cit. p. 218.

de miembros, en 1970:

CUADRO 49

FAMILIAS POR NUMERO DE MIEMBROS*	
Familias de 2 miembros.....	218, 317
Familias de 3 miembros.....	225, 562
Familias de 4 miembros.....	212, 859
Familias de 5 miembros.....	186, 402
Familias de 6 miembros.....	158, 190
Familias de 7 miembros.....	116, 285
Familias de 8 miembros.....	85, 668
Familias de 9 miembros y más.....	137, 057

* El número total de familias en el Distrito Federal en el año de 1970 era de 1,340,340. Datos del IX Censo General de Población 1970. Cuadro 6.

Es importante, considerar el papel educador y regulador de la familia mexicana, "qué duda cabe que la personalidad criminal inicia su gestación en el seno de la familia y durante los primeros años de vida" (175).

El papel criminológico de una familia mal formada, es evidente, al no transmitir debidamente las normas y los valores de una sociedad, complicará el proceso de integración del individuo a la misma, creando una ambigüedad de valores y de normas. Como nos dice Rico, "las familias corrup-

(175) Tavira, Juan Pablo de. López Vergara, Jorge. Ob. Cit. p. 44.

toras, disociales o deficientes, pueden ser importantes elementos precursores de la criminalidad. Existen familias en las que es casi imposible que el menor no delinca, puesto que las primeras actividades criminales son dirigidas por los propios padres" (176).

Los siguientes cuadros han sido obtenidos de los estudios realizados por el Doctor López Vergara, en Reclusorio Oriente, en el año de 1977 (177), y nos dan una idea de la influencia determinante de la familia en la criminalidad.

CUADRO 50

ORFANDAD DE LOS RECLUSOS*			
Orfandad de Padre:		Orfandad de madre:	
No son huérfanos de padre	97	No son huérfanos de madre	140
Sí son huérfanos de padre	73	Sí son huérfanos de madre	31
Sin datos.		Sin datos	4

*Nota: La encuesta fué realizada con 175 internos de Reclusorio Oriente, en el Distrito Federal, en abril de 1977.

(176) Rico, José María. Ob. Cit. p. 279.

(177) López Vergara, Jorge. "Análisis de la Criminalidad en el Distrito Federal", Ob. Cit..

CUADRO 51

SEPARACION O DIVORCIO DE LOS PADRES*			
Separación:		Divorcio:	
De padres no separados	124	De padres no divorciados	151
De padres separados	42	De padres divorciados	14
Sin datos	9	Sin datos	10

* Nota: La encuesta fué realizada con 175 internos de Reclusorio Oriente, en el Distrito Federal, en abril de 1977.

La idea que nos marcan los cuadros anteriores, es la de individuos que provienen de hogares deshechos, algunos de ellos, desde muy temprana edad, como nos demuestra el cuadro siguiente:

CUADRO 52

EDAD DEL RECLUSO CUANDO LA SEPARACION DE LOS PADRES*	
De menos de un año.....	12
Hasta 3 años.....	7
Hasta 10 años.....	11
Hasta 20 años.....	11
De 20 años en adelante.....	1

* Nota: La encuesta fué realizada con 42 internos de Reclusorio Oriente, cuyos padres se habían separado. Llevada a cabo en abril de 1977.

Es decir, en muchos aspectos la sociedad ha ido mejorando poco a poco, en educación, en mejores salarios, en creación de empleos, "pero hay

otra lucha que se va perdiendo, a pesar de los esfuerzos del gobierno, de los sociólogos y moralistas, y es la de la unidad de la familia. Vemos con preocupación el notable aumento de los divorcios, que se han duplicado en los últimos 8 años, así como del número de uniones libres, es decir, de aquellos que hacen vida marital sin estar legítimamente casados, que son más de dos millones" (178).

Situaciones familiares especialmente difíciles, crean la delincuencia, "la miseria es asimismo la causa de que ciertos padres obliguen a sus hijos a practicar la mendicidad y que vendan incluso a sus hijas a establecimientos de prostitución" (179).

Los valores morales de la familia, son constantemente disminuídos por la publicidad, las necesidades, la falta de espacio, de cultura, sobre todo en las zonas marginadas, "cada padre de familia tiene de cinco a doce hijos, y cada madre de familia ha tenido entre diez y veinte partos. Las mujeres de treinta y cinco años parecen de sesenta y los hombres de cuarenta parecen ancianos de sesenta años de edad. Son borrachos ellos y ellas y casi todos son jóvenes. La violencia dentro y fuera de las casas es inaudita" (180), en un ambiente así, la función de la familia de transmitir los valores sociales, se pierde, ante el choque entre la legalidad y la supervivencia.

(178) Rodríguez Manzanera, Luis. Ob. Cit. p. 485-486.

(179) Rico, José María. Ob. Cit. p. 261.

(180) Garibay, Ricardo. Ob. Cit. p. 8.

La familia, célula de la sociedad, como se le ha llamado, al desmoronarse, se destruye también toda la organización social que sobre ella descansa, todo lo que de positivo tendría un individuo, sin una debida orientación familia se pierde, inútilmente.

Consideramos pues, como uno de los principales objetivos del criminólogo actual, pugnar por fortalecer a la familia como receptora y trasmisora de los ordenamientos sociales, como un punto más a atacar en la lucha contra la delincuencia.

CAPITULO CUARTO.

4. IMPORTANCIA DE LA PREVENCION EN LA ACTUALIDAD.

4. 1 Medidas de Prevención adoptadas en la Actualidad. Crítica a las mismas.

La prevención, en la actualidad, debe ser considerada a nuestro parecer, como la parte fundamental de la Criminología Moderna, toda vez que para esta Ciencia es mucho más importante el evitar que una conducta ilícita se lleve a cabo, a tener que castigar o reformar a quien la cometió.

4. 1. 1. Conceptos Generales de la Prevención.

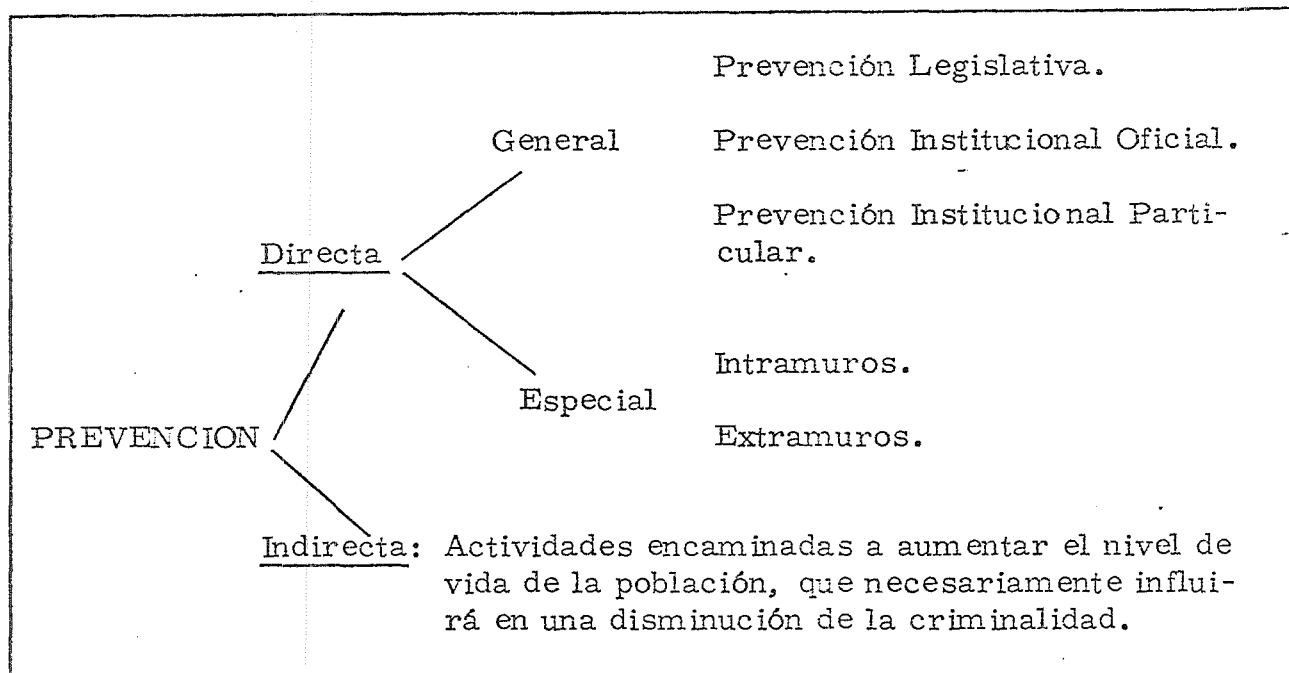
La Prevención se compone de cualquier elemento que en determinado momento va a dificultar o evitar la comisión de un hecho ilícito, este elemento se puede llamar intimidación, concientización, educación, o cualquier otro.

La importancia pues, de la prevención es evidente, el evitar que el delito se lleve a cabo, pero debemos ser realistas, la desaparición total de la delincuencia en nuestros días, se puede considerar como una utopía, dadas las condiciones sociales en que se desenvuelve la vida humana en la actualidad, por lo que el fin mediato de la Criminología debe ser enfocado a mantener el delito dentro de unos límites cada vez más angostos, que permitan el cabal desarrollo de la comunidad humana.

El concepto de prevención es muy amplio, para darnos una mejor idea de lo que significa en realidad, debemos tomar en cuenta además de

los elementos tradicionales, otros, cuyos fines directos pueden no ser los de evitar el delito, pero que en su accionar, de una u otra forma llevan a cabo una labor de prevención del mismo, ésto es lo que hemos dado en llamar Prevención Indirecta, la que podemos ubicar de la siguientes manera:

CUADRO 53



4. 1. 2 Tipos de Prevención Directa.

Debemos entender la prevención como un concepto mucho más amplio que el tradicional, por lo que hacemos la diferenciación entre Prevención Directa e Indirecta, siendo la primera aquella cuya acción se dirige sólo a la prevención del delito, es decir, su única finalidad es la lucha contra la delincuencia, en tanto que la segunda denominada Indirecta, se constituye por las actividades encaminadas a aumentar el nivel de vida de la población,

disminuyendo las tensiones provocadas por la marginalidad y la injusticia e influyendo en disminuciones de la criminalidad.

Por cuanto hace a las medidas de prevención directa, éstas se dividen en Prevención General (hacia toda la población) y Prevención Especial (dirigida hacia quien ya ha cometido un delito, para evitar la reincidencia).

4. 1. 2. 1 Prevención General.

Dentro de las medidas de Prevención General, la considerada tradicionalmente como la más importante, es la legislación, y es llevada a cabo a través de la intimidación que provoca una pena, que será aplicable si alguien viola la ley. Sin embargo, a pesar de haberse llevado a cabo estudios en varios países del mundo a este respecto, no ha podido establecerse el verdadero valor de la intimidación en la prevención del delito (181). Es de ponerse en tela de juicio, si en realidad un aumento de la penalidad va a prevenir el delito, ésto tendría como presupuesto necesario, un conocimiento de toda la población, acerca de cada nuevo aumento de penalidad en el ilícito, labor que no se lleva a cabo en la actualidad.

Una segunda medida de Prevención General, sería la institucional oficial,

(181) Rico nos comenta en su libro "Las Sanciones Penales y la Política Criminológica Contemporánea", una experiencia llevada a cabo en los Estados Unidos, específicamente en Filadelfia, en donde el 12 de marzo de 1966, se aumentaron severamente las penas para el delito de violación, sin que se comprobaran diferencias significativas en la reducción de este ilícito. Véase: Las Sanciones Penales y la Política Criminológica Contemporánea", Siglo Veintiuno Editores, S. A., México, 1979. p. 28.

es decir, la labor de prevención desarrollada por las diferentes dependencias gubernamentales como serían la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y la Dirección de Policía y Tránsito, además de diversas instituciones oficiales que de una u otra manera, realizan una vigilancia constante sobre la ciudad y con ella, una labor de prevención de la delincuencia.

Una tercera forma de Prevención General, es la llevada a cabo por instituciones particulares que atacan factores criminógenos, como es el caso de Alcohólicos Anónimos, que combate el factor alcoholismo, de importancia criminógena evidente (182), o los Centros de Integración Juvenil (C.I.J.), que combaten principalmente la drogadicción (183) y el mismo alcoholismo.

4. 1. 2. 2 Prevención Especial.

Por cuanto hace a la Prevención Especial, que es aquella que se lleva a cabo para quienes han cometido un ilícito y es con el fin de evitar la reincidencia, ésta puede dividirse en dos grandes áreas, el tratamiento intramuros y el extramuros.

El primero, se lleva a cabo en las prisiones, aunque con resultados poco satisfactorios, "las cárceles tienen pocos amigos; el descontento en ellas es cosa generalizada. Más que a menudo son escenario de brutalidades, violencia y conflictos raciales. Y en la medida en que las cárceles pretenden curar a los criminales de la delincuencia, su faja de servicios

(182) Véase Supra, Capítulo 2.4.5.

(183) Véase Supra, Capítulo 2.4.4.

es poco alentadora. Sin embargo, las cárceles tienen otros objetivos: castigar, disuadir, excluir, que les aseguran su permanente supervivencia" (184). "Muy a pesar nuestro, aceptamos lo anterior como real y verdadero, las cárceles son dañinas, no corrigen, no rehabilitan, no transforman la personalidad criminal en algo positivo, más bien la endurecen y afirman, provocando como consecuencia la repetición de conductas ilícitas" (185).

Es paradójico que se intente readaptar a alguien a una sociedad relegándolo de la misma, separándolo, aislándolo de todo roce social, esto nos permite darnos cuenta de que la misión de la prisión no es la rehabilitación, sino la venganza de la sociedad para quien no cumple sus leyes y normas, es decir, la rehabilitación es un paso secundario y de menor importancia, si se logra mucho mejor, pero si no se logra, la prisión habrá cumplido su cometido castigando.

Ahora bien, la situación del recluso dentro de la prisión, por el aislamiento en que se encuentra, por la dura disciplina en que se desenvuelve su vida, así como por la situación de violencia latente que priva dentro de los reclusorios, hacen a este individuo más antisocial de lo que era antes de ingresar al establecimiento.

Por otra parte, es necesario considerar el factor económico, pues el estado gasta fuertes cantidades en el mantenimiento de estas instituciones y

(184) Morris, Norval. "El Futuro de las Prisiones", Siglo Veintiuno Editores, S. A., México, 1978. p. 9.

(185) López Vergara, Jorge. "La Democratización de la Prisión", Cuadernos Panameños de Criminología, no. 8. de la Universidad de Panamá, Panamá. 1979. p. 47.

además se pierde en la prisión una fuente de productividad, tanto para el país, como para la familia del propio recluso.

López Rey, comentando un trabajo llamado "La Realidad Penitenciaria en México", nos da una panorámica del problema de las prisiones en el país, aunque queremos hacer notar que no es la situación imperante en el Distrito Federal, pero sí en diversas partes del país. En primer lugar, señala que la mayor parte de las personas internas en estos lugares, proceden de las clases más desprotegidas; nos dice que el 27% de las celdas en las prisiones es aún de privilegio, es decir, son celdas preferentes que se otorgan a los reclusos mediante una remuneración extra; el 26% de los edificios en que se encuentran ubicadas, proceden del siglo XIX o se encuentran en malas condiciones; sólo el 33% de las camas tienen colchones; el 25% de estas instituciones carece de talleres; la mayor parte de los directores y subdirectores de las instituciones penales son Licenciados, Militares o Empleados con escasa o nula preparación; gran parte del personal penitenciario no pasa del tercer grado de instrucción primaria; y por último señala que en más del 40% de los establecimientos hay graves problemas de sobrepoblación penitenciaria (186).

A este respecto, el estado se ha preocupado por mejorar las condicio-

(186) Cfr. López-Rey, Manuel. "Criminología", V. II, Editorial Aguilar, Madrid, 1978. p. 357. Véase: "La Realidad Penitenciaria en México", Tesis para obtener la Licenciatura en Derecho de Jorge Acuña Gallardo, Ramiro Javier Campillo Ramos, Félix Octavio Campomanes Flores y Hortensio Zagal Lagunes. U.N.A.M., México, 1974.

nes dentro de los reclusorios, una muestra es la Ley que Establece las Normas Mínimas Sobre Readaptación Social de Sentenciados, que procura un trato más humano para los detenidos (187). Como podemos ver, hay voluntad para hacer mejor las cosas, pero aún falta mucho para poder considerar a la prisión como rehabilitadora social.

El tratamiento extramuros, es de gran importancia, toda vez que consideramos que el tratamiento llevado a cabo dentro de una prisión, no es el adecuado para rehabilitar al delincuente, acostumbrándolo a trabajar siempre bajo la mirada vigilante de la autoridad, no permitiéndole independencia alguna, lo que hace que al salir de prisión y sentirse libre de esa vigilancia, además de volver al ambiente criminógeno no tenga posibilidad de resistirse a esas influencias.

Un punto que consideramos de vital importancia, es el hecho de que al ex-recluso, se le siga marcando como antisocial a través de un certificado de antecedentes penales, que le cerrará muchas puertas y le negará la oportunidad de demostrarle a la sociedad que es un individuo útil, pensamos que si una persona cometió un delito y purgó su condena, no debería existir el antecedente en los registros penales, pues esto le dificulta sobremanera al ex-delincuente la posibilidad de encontrar trabajo, dejándole como único camino para sobrevivir, la misma delincuencia, cerrando su vida en un cir-

(187) Véase: "Ley que Establece Las Normas Mínimas Sobre Readaptación Social de Sentenciados", promulgada el 4 de febrero de 1971, en "Código Penal para el Distrito Federal", Editorial Porrúa, México, 1976. p. 141 y sgs.

culo vicioso. Consideramos pues, que sólo debería existir al respecto, un registro confidencial y sólo para fines de llevar una estadística sobre la reincidencia, pero al salir el recluso libre, debería recibir un certificado de no antecedentes penales, puesto que ya no debe nada a la sociedad una vez que cumplió con la pena que le fué impuesta. El hecho de tenerlo registrado como un individuo con antecedentes penales, es seguir castigándole después de cumplir su condena.

Pensamos asimismo, que el recluso que sale de prisión, se encuentra desubicado, confuso, se le debe de ayudar, pero siempre buscando que él solo resuelva sus problemas, que poco a poco se independice de la institución de la que ha salido y aprenda a convivir de nuevo en sociedad.

4. 1. 3 Prevención Indirecta.

La Prevención Indirecta, como ya habíamos explicado, consiste en las acciones encaminadas a aumentar el nivel de vida, evitando con esto los delitos cometidos por necesidad.

La Prevención de este tipo, se lleva a cabo a través de diversas instituciones que buscan el bien común, aunque su fin no sea el de evitar el delito; es decir combaten el crimen porque atacan las necesidades de la gente más desprotegida, suavizando las tensiones provocadas por la marginalidad y dando nuevos caminos a las carencias de las clases pobres.

A nivel de instituciones, podemos considerar que hacen labor de pre-

vención al atacar las carencias de las clases desprotegidas, al Seguro Social y la Secretaría de Salubridad y Asistencia, a través de la protección social que brindan a sus agremiados, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, al poner al alcance de las clases marginadas productos de primera necesidad, y otras que previenen el crimen, porque atacan necesidades que producen frustración, desesperación y violencia.

A este respecto, la acción del gobierno se ve reflejada a través de planes como la Alianza para la Producción, que coordina la acción de campesinos, obreros, empresarios y el sector oficial, a fin de garantizar a la población y fundamentalmente a la fuerza de trabajo, los niveles mínimos de bienestar (188).

De capital importancia, es el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, a través de la Ley de Asentamientos Humanos, que se propone ubicar la población en nuevos lugares, creando nuevas ciudades, para descentralizar los recursos del país, evitando la sobrepoblación y los problemas de urbanización y vivienda, factores criminógenos de importancia (189).

Asimismo, consideramos de gran ayuda a la situación actual el llamado convenio IMSS-COPLAMAR, a través del cual, se benefician las

(188) Cfr. López Portillo, José. Tercer Informe de Gobierno, Cuadernos de Filosofía Política no. 23, de la Secretaría de Programación y Presupuesto. México, septiembre 1979. p. 22.

(189) Véase Supra 3.3.1, 3.3.2 y 3.3.3..

zonas más desprotegidas, "el sistema de trabajo coordinado, puesto en marcha al inicio del Régimen para atender a los mexicanos más pobres del medio rural, ha permitido que los recursos canalizados a su desarrollo económico y social lleguen a 11 mil millones de pesos, que alcanzarán a beneficiar a 4 millones de habitantes de las zonas marginadas.

Al finalizar este año se habrán creado alrededor de 100 mil empleos permanentes y organizado a 100 mil productores de estas zonas" (190).

Este programa opera en 120 regiones del país, con una inversión de 7 mil 200 millones de pesos (191). Asimismo, se procura llevar la asistencia médica a las zonas campesinas, a través de unidades médicas rurales, que alcanzan a atender a 10 millones de habitantes que antes se encontraban desatendidos (192).

Una muestra evidente del esfuerzo del gobierno por aumentar el nivel de vida en las zonas marginadas, es el de la seguridad social, "los sistemas de seguridad social obligatoria, benefician actualmente, a 28 millones de personas, 10 millones más quedarán protegidas este año por el de solidaridad social. Es decir, más de la mitad de los que somos" (193).

Consideramos pues, muy positiva la labor desarrollada por el gobierno, sin embargo, es sólo el principio de la tarea para reducir los abismos sociales, con ellos, disminuirá asimismo la tensión, la desespe-

(190) López Portillo, José. Tercer Informe de Gobierno. Ob. Cit. p. 80.

(191) Cfr. Ibid. p. 80.

(192) Cfr. Ibid. p. 81.

(193) López Portillo, José. Tercer Informe de Gobierno. Ob. Cit. p. 81.

ración y la violencia, reflejos de una sociedad en pugna para lograr su cabal desarrollo. Las zonas marginadas, focos de delincuencia, por las especiales situaciones que viven, llenas de necesidades, de carencias, piden especial atención si se quiere llevar a cabo una efectiva labor de prevención de la delincuencia.

Para finalizar, recordemos las palabras de Enrico Ferri, "sociedades civilizadas, en las que existirá tanta menos justicia penal cuanto mayor sea la justicia social" (194).

(194) Ferri, Enrico. "Sociología Criminal", Centro Editorial de Góngora, Madrid, España, 1907. p. 353.

4. 2 Medidas de Prevención que se proponen.

4. 2. 1 A Nivel Nacional.

Consideramos que a nivel nacional, es necesario que se lleven a su fin todos y cada uno de los programas del gobierno como es el de la Alianza para la Producción, el Plan Nacional de Desarrollo Urbano y todos los que permitan en un momento dado evitar la marginalidad de las clases desprotegidas, considerando como vitales los siguientes puntos:

Primero. Industrializar el campo, haciéndolo, se producirán los alimentos y las materias primas que la nación necesita, evitando el hambre y con ésto, la angustia de las clases necesitadas que se traduce en violencia y crimen (195).

Segundo. Crear un sistema de distribución de productos básicos, efectivos y acorde con la situación del país, a fin de evitar la acción de intermediarios, que especulan con la necesidad de los campesinos y el hambre del pueblo, provocando inconformidad y miseria.

Tercero. Lograr una distribución equitativa de la riqueza, para igualar las oportunidades hacia la educación, hacia mejores empleos

(195) En este sentido, el licenciado José López Portillo, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, resaltando la importancia del campo, ha dicho: "Del campo tenemos que alimentarnos; tenemos que disponer de materias primas renovables para la industria y la exportación; y en el campo habremos de ampliar nuestro mercado interno". López Portillo, José. Primer Informe de Gobierno, México, D. F., Primero de Septiembre de 1977, en "Reforma Agraria", Cuadernos de Filosofía Política no. 5, de la Secretaría de Programación y Presupuesto, junio 1978. p. 14.

hacia nuevas oportunidades, es decir, buscar el cabal desarrollo de todos y cada uno de los integrantes de la sociedad mexicana, si esto no se hiciera, podemos esperar de la miseria un factor criminógeno de importancia tal, que frene el desarrollo del país (196).

Cuarto. Crear empleos en las zonas más necesitadas, lo que solucionaría muchos de sus problemas actuales, porque estas zonas se integrarían a la productividad, evitando la ociosidad y la miseria que son fuentes criminógenas de importancia.

Quinto. Reglamentar el trabajo de las industrias transnacionales a través de una política que obligue a estas empresas a invertir en México la mayor parte de sus ganancias, a fin de crear nuevas fuentes de trabajo para aliviar un poco la demanda nacional de empleo.

Sexto. Igualar las oportunidades de los marginados a recibir educación, esto implica resolver el problema nacional en lo que a educación y capacitación se refiere. Ciertamente, es una tarea gigantesca, pero sólo llevándola a cabo podremos esperar una respuesta positiva a nuestro intento de reducir la criminalidad, pues, como ya hemos visto, la educación es un elemento de capital importancia en la prevención del delito (197).

(196) Al respecto, Juan Pablo de Tavira y Jorge López Vergara, nos dicen: "la miseria no es la causante total de los delitos, pero sí es un factor desencadenante. En el México de hoy, la crisis económica hace temblar a los poderosos que ven disminuidas sus ganancias, pero los pobres cuyo escaso poder adquisitivo se vuelve aún más escaso, no parecen tener escapatoria". Tavira, Juan Pablo de. López Vergara, Jorge. "Diez Temas Criminológicos Actuales", Ob. Cit. p. 50.

(197) Véase Supra 3. 5. 1..

Séptimo. Fomentar la integración de la familia, dado que la labor social de la familia es irremplazable. Si el hogar es destruido, la labor de adaptación a la sociedad que en él se lleva a cabo se pierde, el producto serán seres asociales o antisociales, futuros huéspedes de nuestras prisiones (198).

Octavo. Evitar la sobrepoblación en las grandes urbes, porque ello provoca la creación de zonas marginadas, focos de delincuencia en virtud de las condiciones sociales tan difíciles que se viven en ellas (199).

Noveno. Llevar a cabo una vigilancia más estricta sobre los medios de comunicación a fin de evitar que se sigan convirtiendo en difusores de la violencia.

4. 2. 2. A Nivel Legislativo.

A este nivel, consideramos de una capital importancia, el legislar con sentido social, es decir, modernizar el Código Penal vigente, para penalizar acciones que vayan en detrimento de la seguridad social de las clases marginadas. En este sentido, consideramos en especial, la posibilidad de legislar en lo referente al acaparamiento de productos de primera nece-

(198) Véase Supra 3. 5. 3.

(199) En este sentido, el licenciado José López Portillo, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, dijo: "Si algún ejemplo punzante hay de injusticia y de incapacidad de una sociedad para resolver sus problemas, es el hacinamiento con que se vive en nuestras ciudades de crecimiento explosivo". López Portillo, José. Mitin en Ciudad Juárez, Chih., el 16 de noviembre de 1975, en "Asentamientos Humanos", Cuadernos de Filosofía Política no. 18, de la Secretaría de Programación y Presupuesto, marzo 1979. p. 23.

sidad y las concesiones que sobre servicios públicos, el gobierno otorga a los permisionarios particulares.

Por otra parte, estamos en contra de las penas cortas de prisión que contempla nuestra legislación, porque en un tiempo tan corto, no es posible llevar a su fin ningún plan de rehabilitación y sí, perjudicamos al individuo, al sacarle de su medio ambiente, para colocarlo en otro más criminógeno que del que venía. Por lo que no se obtienen los resultados esperados.

4. 2. 3 A Nivel de Prevención Especial.

Desde este punto de vista, la prevención de la delincuencia en México, necesita una completa revisión de lo que es el sistema carcelario en el país, a fin de evitar anomalías como las que ya hemos apuntado (200), y considerando en especial los siguientes puntos:

Primero. Cumplir con todos y cada uno de los preceptos que marca la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados.

Segundo. Combatir el ocio dentro de la prisión, enfocando la actividad de los internos en primer lugar hacia los talleres, el deporte, a las actividades culturales, a fin de evitar que los reclusos se encierren en sí mismos, porque esto dificulta la labor de rehabilitación.

(200) Véase Supra 4. 1. 2. 2..

Tercero. Llevar a cabo estudios a través de psicólogos, trabajadores sociales, médicos y criminólogos de cada uno de los internos, a fin de poder individualizar el mejor tratamiento para cada caso.

Cuarto. Realizar una clasificación de los reclusos dentro de la misma prisión, en base a su edad, nivel de peligrosidad, su conducta y aspectos personales que se consideren para evitar la contaminación entre los mismos reclusos de tendencias antisociales o agresivas crílicas.

Quinto. Capacitar al personal de reclusorios, a fin de que se convierta en un positivo amigo del recluso, no sólo en su vigilante (201).

Sexto. Abolir los certificados de antecedentes penales para los ex-delinquentes, toda vez que esto dificulta su readaptación a la sociedad.

(201) Para mayor información, véase: López Vergara, Jorge: "La Democratización de la Prisión", Cuadernos Panameños de Criminología no. 8. Ciudad Universitaria Panamá, 1979. p. 45 y sigs..

CAPITULO QUINTO.

5. CONCLUSIONES.

Después de haber analizado qué es la criminalidad, sus formas, los factores que en ella influyen y la importancia de su prevención, hemos llegado a las siguientes conclusiones:

1. La criminalidad en el Distrito Federal se caracteriza por ser, en primer lugar de tipo económico y en segundo lugar de tipo violento.

2. La criminalidad económica, tiende a aumentar constantemente con una relación del 3.48% en el robo, que es el ilícito más cometido en el Distrito Federal, el daño en propiedad ajena, tiende a aumentar con un 4.64%, la tercera conducta de este tipo, es el despojo, que se mantiene estable, con sólo un 0.5% de incremento y por último el fraude, cuya tendencia es a disminuir, en una proporción del 16.4%.

3. La criminalidad de tipo violento, ocupa el segundo lugar en incidencia en la Ciudad de México, correspondiendo el primer lugar al delito de lesiones, que tiene un incremento del 25.4% anual, seguido por el homicidio, que tiene un incremento del 12.6% anual y en tercer lugar, la violación, con una tendencia a aumentar del 7.5%.

4. Por lo que respecta a la criminalidad contra las costumbres, ésta se mantiene estable, con un incremento mínimo del 2.53% para el

delito de estupro y una tendencia a disminuir del 14.1% para el delito de Atentados al Pudor.

5. En la Ciudad de México, se muestran marcados contrastes entre la pobreza y la riqueza, carencia y abundancia, dentro de un marco de crecimiento demográfico desordenado que está provocando la criminalidad.

6. Los principales factores que conforman la criminalidad en el Distrito Federal son: en primer lugar, de tipo socioeconómico, como son el bajo ingreso de la población y un inadecuado sistema de distribución del ingreso nacional, en segundo lugar, los factores socioculturales, principalmente la educación y la familia y en tercer lugar los factores demográficos, sobre todo la sobrepoblación que trae consigo los problemas de urbanización y vivienda.

7. Se proponen como medidas de prevención las siguientes:

a) Se deben llevar a cabo campañas nacionales contra la drogadicción y el alcoholismo, dada su relación en la comisión de ilícitos.

b) Existe la necesidad de actualizar la legislación penal en donde se proteja principalmente a los marginados, porque ellos son más propensos a cometer delitos.

c) Es necesario reformar a fondo el Sistema Penitenciario vigente, toda vez que el que funciona actualmente es inadecuado.

/...

d) Para ayudar a la rehabilitación del delincuente es preciso abolir los certificados de antecedentes penales, una vez que el sujeto cumplió su condena.

e) Para poder prevenir la delincuencia, necesitamos resolver los grandes problemas que aquejan al país, como son la miseria, la desintegración de la familia, la falta de educación y la sobrepoblación en forma principal.

f) Existe la necesidad de seguir realizando estudios criminológicos sobre los factores que producen la criminalidad, para encontrar las medidas necesarias para prevenirla.

B I B L I O G R A F I A

1. Acuña Gallardo, Jorge. Ramiro Javier Campillo Ramos. Félix Octavio Campomanes Flores. Hortensio Zagal Lagunes. "LA REALIDAD PENITENCIARIA EN MEXICO", Tesis. U.N.A.M. México, 1974.
2. Arizpe, Lourdes. "MIGRACION, ETNICISMO Y CAMBIO ECONOMICO", El Colegio de México. México, 1978.
3. Arreola, Gerardo. "LAS CIUDADES PERDIDAS", Fondo de Cultura Económica. México, 1974.
4. Azaola de Hinojosa, Elena. "CONDUCTA ANTISOCIAL EN UNA UNIDAD HABITACIONAL", Cuadernos del Instituto Nacional de Ciencias Penales, no. 4. México, 1978.
5. Bogani Miquel, Emilio. "EL ALCOHOLISMO, ENFERMEDAD SOCIAL", Plaza & Janés, S. A. Editores. Barcelona, España, 1976.
6. Carrancá y Trujillo, Raúl. "PRINCIPIOS DE SOCIOLOGIA CRIMINAL Y DE DERECHO PENAL", Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. México, 1955.
7. Ceniceros, José Angel. "EL PROBLEMA SOCIAL DE LA INSALUBRIDAD" Ediciones Botas. México, 1935.
8. De la Rosa, Martín. "NETZAHUALCOYOTL, UN FENOMENO", Fondo de Cultura Económica. México, 1974.
9. Durkheim, Emile. "LAS REGLAS DEL METODO SOCIOLOGICO", Editorial La Pléyade. Buenos Aires, Argentina, 1977.
10. Exner, Franz. "BIOLOGIA CRIMINAL EN SUS RAZGOS FUNDAMENTALES", Bosh, Casa Editorial. Barcelona, España, 1957.
11. Ferri, Enrico. "SOCIOLOGIA CRIMINAL", Centro Editorial de Góngora, Madrid, España, 1907.
12. Fort, Joel. "ALCOHOL, NUESTRO MAXIMO PROBLEMA DE DROGAS", Editorial Extemporáneos, S. A., México, 1974.
13. Fromm, Erich. "ANATOMIA DE LA DESTRUCTIVIDAD HUMANA", Siglo Veintiuno Editores, S. A., México, 1975.

/...

14. Gibbons, Don C., "DELINCUENTES JUVENILES Y CRIMINALES", Fondo de Cultura Económica. México, 1969.
15. Goppinger, Hans. "CRIMINOLOGIA", Instituto Editorial Reus, S. A., Madrid, España, 1975.
16. Guzmán Leal, Roberto. "SOCIOLOGIA", Editorial Porrúa, S. A., México, 1973.
17. Hyman, Lana Lois. "PARTICULARIDADES DE LA PROSTITUCION EN PANAMA", Instituto de Criminología de la Universidad de Panamá, Panamá, República Dominicana, 1978.
18. Laignel-Lavastine M., Stanciu V. V.. "COMPENDIO DE CRIMINOLOGIA", Editorial Jurídica Mexicana. México, 1959.
19. Larissa A. de Lomnitz. "COMO SOBREVIVEN LOS MARGINADOS", Siglo Veintiuno Editores, S. A., México, 1975.
20. López-Rey, Manuel. "CRIMINOLOGIA", Editorial Aguilar. Madrid, España, 1978.
21. López Vergara, Jorge. "ANALISIS DE LA CRIMINALIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL", Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. 1980. Inédita.
22. Marquez de Villalobos. "EL USO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS", Ediciones de la Universidad de Panamá, Panamá, República Dominicana, 1978.
23. Middendorf, Wolf. "CRIMINOLOGIA DE LA JUVENTUD", Ediciones Ariel. Barcelona, España, 1964.
24. Morris, Norval. "EL FUTURO DE LAS PRISIONES", Siglo Veintiuno Editores, S. A., México, 1978.
25. Quiroz Cuarón, Alfonso. "EL COSTO SOCIAL DEL DELITO EN MEXICO", Ediciones Botas. México, 1970.
26. Ramírez Rodríguez, Armando. "CIN-CHIN EL TEPOROCHO", Organización Editorial Novaro, S. A., México, 1977.

/...

27. Rico, José María. "CRIMEN Y JUSTICIA EN AMERICA LATINA", Siglo Veintiuno Editores, S. A., México, 1977.
28. Rico, José María. "LAS SANCIONES PENALES Y LA POLITICA CRIMINOLOGICA CONTEMPORANEA", Siglo Veintiuno Editores, S. A., México, 1979.
29. Rodríguez Manzanera, Luis. "CRIMINOLOGIA", Editorial Porrúa, S. A., México, 1979.
30. Rodríguez Manzanera, Luis. "LA DROGADICCION DE LA JUVENTUD EN MEXICO", Ediciones Botas. México, 1974.
31. Simonin, C.. "MEDICINA LEGAL JUDICIAL", Editorial Jims. Barcelona, España, 1973.
32. Szabo, Denis. Abdel Fattah, Ezzat. "CRIMINOLOGIA, DEFINICIONES Y GENERALIDADES", Inédito.
33. Tavira, Juan Pablo de. López Vergara, Jorge. "DIEZ TEMAS CRIMINOLOGICOS ACTUALES", Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. México, 1979.
34. Taylor, Ian. Paul Walton. Jock Young. "CRIMINOLOGIA CRITICA", Siglo Veintiuno Editores. S. A., México, 1977.
35. Tocaven García, Roberto. "MENORES INFRACTORES", Editorial Edicol. México, 1976.
36. "CODIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL", Editorial Porrúa, S. A., México, 1976.
37. "DICCIONARIO DE SOCIOLOGIA", Fondo de Cultura Económica. México, 1979.

HEMEROGRAFIA

1. Alanís Fuentes, Agustín. Palabras pronunciadas en la Primera Sesión Plenaria de la Reunión Regional de Procuradores Generales de Justicia, Zona Norte, en Ciudad Victoria, Tamaulipas. Revista Mexicana de Derecho Penal, julio-diciembre, 1978.
2. Belsasso, Guido. "ALCOHOLISMO", trabajo presentado en las II Jornadas Nacionales de Enfermería Psiquiátrica del Hospital Psiquiátrico "Fray Bernardino Alvarez", de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Revista CEMEF Informa, año IV, no. 2, febrero 15. México, 1976.
3. Billion, Bernard. "LA MUJER COMO VICTIMA DEL DELITO", artículo publicado en el diario "Ultimas Noticias", el día 16 de octubre. México, 1979.
4. Calderón Narváez, Guillermo. "ALCOHOLISMO Y DELINCUENCIA JUVENIL", Revista Mexicana de Prevención y Readaptación Social, no. 2. Marzo. México, 1972.
5. Castro S. María Elena. "LA FAMILIA DEL FARMACODEPENDIENTE", Revista CEMEF Informa, año IV, no. 8, agosto 15. México, 1976.
6. Cohen, Sidney. "LOS DISOLVENTES VOLATILES", Revista CEMEF Informa, año IV, no. 6, junio 15. México, 1976.
7. Franco Guzmán, Ricardo. "ASPECTOS ETIOLOGICOS, PROFILACTICOS Y LEGALES DE LA PROSTITUCION", Revista Criminalia, año XL, números 3-4, México, 1974.
8. Garibay, Ricardo. "EL HAMBRE", artículo publicado en la revista Proceso, año I, no. 40. agosto. México, 1977.
9. Garza Morales, Antonio. "CINCO MILLONES DE HABITANTES VIVEN EN ZONAS PRECARIAS DE LA CAPITAL", Excelsior, 6 de agosto. México, 1979.
10. López Portillo, José. "EN LA O.N.U., WASHINGTON Y PANAMA", Cuadernos de Filosofía Política no. 25. Secretaría de Programación y Presupuesto. México, 1979.

!...

11. López Portillo, José. "ASENTAMIENTOS HUMANOS", Revista "El Gobierno Mexicano", Publicación mensual de la Dirección General de Información y Relaciones Públicas de la Presidencia de la República, no. 34. México, 1979.
12. López Portillo, José. "TERCER INFORME DE GOBIERNO", Cuadernos de Filosofía Política no. 23. Secretaría de Programación y Presupuesto. México, 1979.
13. López Portillo, José. "REFORMA AGRARIA", Cuadernos de Filosofía Política no. 5, Secretaría de Programación y Presupuesto. México, 1978.
14. López Portillo, José. "ASENTAMIENTOS HUMANOS", Cuadernos de Filosofía Política no. 18. Secretaría de Programación y Presupuesto. México, 1979.
15. López Vergara, Jorge. "INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA CRIMINOLOGIA", Revista Mexicana de Derecho Penal. Quinta época, no. 4, México, 1978.
16. López Vergara, Jorge. "LA DEMOCRATIZACION DE LA PRISION", Cuadernos Panameños de Criminología no. 8. Ciudad Universitaria de Panamá. Panamá, República Dominicana, 1979.
17. Quiroz Cuarón, Alfonso. "EL COSTO SOCIAL DEL DELITO EN MEXICO", Revista Criminalia, año XXXVI, no. 8. México, 1970.
18. Ramos Lugo, Luis Antonio. Equihua Cartagena, Salomón. "LA PROSTITUCION EN MEXICO", Revista Criminalia, año XXII, México, 1956.
19. Solís Quiroga, Héctor. "LA PROSTITUCION EN MEXICO HASTA 1957", Revista Criminalia, año XXX, México, 1964.
20. Torres Ruíz, Antonio. "MANIFESTACIONES CLINICAS EN LOS USADORES Y/O ABUSADORES DE VOLATILES INHALABLES", Revista CEMEF Informa, año IV, no. 6. junio 15. México, 1976.
21. Urquidi, María. Entrevista concedida a la revista Dialéctica, año I, no. 3. julio. México, 1978.
22. Informe de la Organización Mundial de la Salud. Revista CEMEF Informa, año IV, no. 11, noviembre. México, 1976.

23. "LA MARIHUANA", Cuadernos de Prevención Social, no. 1, Editados por la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social. México, 1972.
24. "ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE UNA EXPERIENCIA CON TECNICAS CORPORALES EN ADOLESCENTES QUE HACEN USO INDEBIDO DE DROGAS", Centro de Reeducción Social de Buenos Aires, Argentina. Revista CEMEF Informa, año IV, no. 12, diciembre. México, 1976.
25. Sexto Congreso Nacional Penitenciario. Editado por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. México, 1979.
26. "MEXICO DEMOGRAFICO", Breviario 1978 del Consejo Nacional de Población. México, 1978.
27. "IX CENSO GENERAL DE POBLACION 1970", Secretaría de Industria y Comercio. México, 1971.
28. "ESTUDIO INTERPRETATIVO DEL TRABAJO SOBRE AREAS DELINCUENTES", Realizado por el Departamento de Investigaciones Científico-Criminológicas del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. México, 1977. Inédito.

TESIS SOBRE EL PROBLEMA DE LA CRIMINALIDAD EN EL
DISTRITO FEDERAL.

	Pág.
Introducción.....	1
CAPITULO PRIMERO: LA CRIMINALIDAD.	
Conceptos Generales.....	3
Importancia del Estudio de la Criminalidad.....	6
CAPITULO SEGUNDO: FORMAS DE CRIMINALIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL.	
Clasificación de los Diversos Tipos de Criminalidad.....	13
Criminalidad de Violencia.....	18
Homicidio en el Distrito Federal.....	18
Lesiones en el Distrito Federal.....	20
Violación en el Distrito Federal.....	22
Criminalidad Económica.....	25
Robo en el Distrito Federal.....	25
Daño en Propiedad Ajena en el Distrito Federal.....	27
Fraude en el Distrito Federal.....	27
Despojo en el Distrito Federal.....	28
Criminalidad Contra las Costumbres.....	29
Estupro en el Distrito Federal.....	29
Atentados al Pudor en el Distrito Federal.....	30
Prostitución en el Distrito Federal.....	30

Drogadicción en el Distrito Federal..... 35

Alcoholismo en el Distrito Federal..... 45

CAPITULO TERCERO: FACTORES QUE INFLUYEN EN LA CRIMINALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL.

Importancia del Estudio de los Factores Criminógenos..... 55

Factores Fisiológicos..... 58

 Edad y Criminalidad..... 58

 Sexo y Criminalidad..... 65

Factores Demográficos..... 69

 Sobrepoblación y Criminalidad..... 69

 Vivienda y Criminalidad..... 79

 Urbanización y Criminalidad..... 86

Factores Socioeconómicos..... 93

 Distribución del Ingreso Nacional..... 93

 Capacidad Económica y Criminalidad..... 97

Factores Socioculturales..... 103

 Educación y Criminalidad..... 103

 Ocupación y Criminalidad..... 108

 Familia y Criminalidad..... 111

CAPITULO CUARTO: IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN EN LA ACTUALIDAD.

Medidas de Prevención Adoptadas en la Actualidad. Crítica a las mismas..... 117

 Conceptos Generales de la Prevención 117

Tipos de Prevención Directa.....	118
Prevención Indirecta.....	124
Medidas de Prevención que se proponen.....	128
A Nivel Nacional.....	128
A Nivel Legislativo.....	130
A Nivel de Prevención Especial.....	131
CAPITULO QUINTO: CONCLUSIONES.	
Conclusiones.....	133
BIBLIOGRAFIA.....	136
HEMEROGRAFIA.....	139
INDICE.....	142